19830309

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 9 de marzo de 1983

NUMERO
25.128

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4231
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GONAX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 25 de noviembre de 1982, otorgada ante el Escribano de Capital Federal, don Alfredo Daniel López Zanelli, al folio 495 en el Reg. 402 interinamente a su cargo, los señores: Elena Irma D'Urbano, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3|3|1952, D. N. I. Nº 10.373.925, domiciliada en Avda. Argentina 6953, Capital Federal; y Jorge Carlos Bergara, argentino, ingeniero, nacido el 20|5|1942, divorciado de Carmen Ana Carlota Ríos, L.E. 4.391.973, domiciliado en Avda. Las Heras 3807, 2º piso "C", Capital Federal, constituyeron la sociedad "GONAX S.A.", adoptando sin reserva ni modificación alguna el "Estatuto Modelo de Sociedad Anónima", Resol. Gral. 3|79, de la Inspeción General de Personas Jurídicas, hoy Inspección General de Justicia, del 10|10|79. La sociedad tiene su actual sede social en Bernardo de Irigoyen 190, 11º piso, Oficina 78, Capital Federal. Tiene por objeto la realización por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros de las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, arrendar, explotar, construir, administrar bienes inmuebles, construidos o no, urbanos y|o rurales, fracionamientos, loteos y subdivisiones incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; b) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y cualquier tipo de intermediaciones en aquellos rubros que hagan a su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. El capital social es de pesos 1.000.000.000. Cierre de ejercicio: el 31 de octubre de cada año. Se designó para integrar el Directorio: Presidente: Elena Irma D'Urbano. Y para integrar la Sindicatura: Síndico Titular: C.P.N. Héctor Oscar Massacane; Síndico Suplente: Guillermo Mario Torino.

La Abogada
$ 1.350.000 — Nº 32.588

RUBRICOM
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Etelvina Magallan de Roiz, argentina, casada, ama de casa, nacida el 23|2|1931, C.I. 10.563.963, domiciliada en Ambrosetti 87, P.B.; Alehandro José Fernández Bernal, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19|3|1960, C.I. 8.863.718, domiciliado en Gral. Urquiza 2113, 1º piso; Emilio Clemente Roiz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30|11|1958, C.I. 8.161.456, domiciliado en Ambrosetti 87, P.B. Fecha de Instrumentación: 1|2|1983. Razón social: RUBRICOM S.A. 4º) Domicilio: Sarmiento 1542, 7º piso, Dto. 27, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la compra y venta de libros comerciales, trámites de rubricación de libros, copiado de libros, compra y venta de artículos afines, gelatinas, paños, copiadores, carbónicos, artículos de librería y papelería comercial en general, agendas, formularios. 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: pesos 120.000.000. 8) Cierre del ejercicio 31|3 de cada año. 9) Organos de administración y fiscalización: Presidente: María Etelvina Magallan de Roiz; Vicepresidente: Alejandro José Fernández Bernal; Síndico Titular: Benjamín Calderno y Síndico suplente: Jorge Domingo Bastos.

El Abogado
$ 1.100.000 — Nº 32.598

DIACROM
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber que DIACROM SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 28|4|78 resolvió elevar el capital social de $ 4.700.000 a pesos 400.000.000 es decir un aumento de $ 395.300.000 su correspondiente emisión de acciones y reforma parcial de estatutos en Art. 4º, 5º y 12º de la siguiente forma: Art. 4º: El capital social es de $ 400.000.000 y está representado por cuatro millones de acciones de pesos 100 cada una, de las cuales 2.000.000 de acciones se les confiere derecho a 5 votos distinguiéndoselas como de clase A, y las 2.000.000 restantes se les confiere derecho a 1 voto c|u distinguiéndoselas como de clase B. Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo preferente de carácter cumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias. Art. 12: Las asambleas generales de acciones se convocarán para tratar los asuntos a que se refieren los Art. 234 y 235 de la Ley 19.550, de sociedades comerciales respectivamente mediante publicaciones efectuadas por 5 días con 10 de anticipación por lo menos y no más de 30 en el diario de publicaciones legales y en uno de los de mayor circulación general en el país, sin perjuicio de lo dispuesto en el 3º párrafo del Art. 237 para el caso de asamblea unánime. Las asambleas en 2ª convocatoria, por haber fracasado la primera deberán celebrarse dentro de los 30 días siguientes y las publicaciones se efectuarán por 3 días con 8 de anticipación", todo lo que fuera instrumentado por escritura de fecha 30|10|1978, pasada al Fº 1465, del Registro 447 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, entonces de la titularidad del Escribano Juan Carlos L. Saporiti.

El Escribano
$ 1.600.000 — Nº 46.007

NOVAPIEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. 1) Daniel Tiscioni, argentino, nacido el primero de noviembre de 1953, con D.N.I. Nº 10.960.092, casado, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 447, 5º F, Capital; Marta Susana Cabral de Tiscioni, argentina, nacida el 13 de octubre de 1953, con D. N. I. Nº 10.969.922, casada, comerciante, domiciliada en la calle Carlos Calvo 447, 5º F Capital. — 2) Escritura Nº 850 del 26 de noviembre de 1982. — 3) NOVAPIEL S. A. — 4) Domicilio legal: Viamonte 675, piso 12 D, Capital. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución y transporte de cueros y pieles de cualquier tipo y origen. Industrial: Mediante la industrialización del cuero y pieles en todas sus formas así como la fabricación y elaboración de productos y subproductos del cuero y pieles. Financiera: Mediante el aporte asociación e inversión de capitales a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 de entidades finaniceras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, así como la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo y muy especialmente toda actividad relacionada con la explotación del cuero y pieles en todas sus formas. — 6) Capital Social: $ 120.000.000. — 7) Cierre del Ejercicio 31 de diciembre. — 8) Presidente Daniel Tiscioni; Vicepresidenta, Marta Susana Cabral de Tiscioni; Síndico titular, Rodolfo Daniel Mosquera; Síndico suplente, Eduardo César Oviedo, ambos contadores públicos.

El Presidente.
$ 1.700.000 — Nº 46.021

SOLAZO
SOCIEDAD ANONIMA

Registro número 67.019. — Conforme lo establece la ley se hace saber que: Por Asamblea Unánime del 26 de febrero de 1982, Escritura Pública Nº 315 del 6 de setiembre de 1982, SOLAZO SOCIEDAD ANONIMA, dispuso la reforma del Estatuto en su artículo Cuarto. Modificación. Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 180.000.000 (ciento ochenta millones de pesos), valor nominal, representado por 180.000 (ciento ochenta mil) acciones de $ 1.000 (un mil pesos) valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Cada aumento de Capital será elevado a escritura pública.

El Directorio.
$ 550.000 — Nº 46.110

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|3|83
16 páginas

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS ALBERDI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 18,10,82, pasada bajo el Nº 637, al Fº 1.759, del Reg. Nº 529, de Cap. Fed., a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, conformada por Asamblea del 10|.|82, se protocolizó un Aumento de Capital Social a la suma de pesos 200.000.000, emitidas 180.000.000 de acciones ordinarias al portador de v$n. 1 c|u. con derecho a 1 voto por acción, modificados los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, del Estatuto Social de la sociedad "CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS ALBERDI S.A.", con domicilio legal en Juan Bautista Alberdi 438, Cap. Fed. La redacción de los artículos es la siguiente: Artículo 1º: La sociedad se denomina "Consultorios Odontológicos Alberdi S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Artículo 2º: Su duración es de 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y o de terceros y|o asociada a terceros, tanto en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La instalación y explotación de establecimientos asistenciales odontológicos; b) la fabricación y elaboración de todos los productos y elementos necesarios para el cumplimiento de lo determinado en el inciso anterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social. Artículo 4º: El capital social es de $ 200.000.000, representado por 200.000.000 de acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $ 1 c|u. y con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Dichos aumentos deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos pertinente. Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 con mandato por 1 año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $ 100.000 en efectivo. Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil y el art. 9º del Dto. Ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrarse en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Pcia. de Bs. As., Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficial o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o mas personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio. Artículo 11: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Artículo 12: Toda asamblea debe ser citada en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Artículo 13: Rigen el quórum y mayoría determinados por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en 2ª convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo 14: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos, conforme se determine en oportunidad de resolver la asamblea los aumentos de capital. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo 15: El ejercicio social cierra el 31|12 de c|año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Síndicos en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte a participación adicional en las acciones preferidas y o dividendo de las acciones ordinarias o a fondo de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el art. anterior. El resto del estatuto continúa vigente.

El Presidente.
$ 1.450.000 — Nº 32.204

INDUSTRIAS EIRCK

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de febrero de 1983 se constituyó la sociedad "INDUSTRIAS EIRCK SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Ricardo Leopoldo Sampayo soltero, argentino, comerciante, nacido el 2 5, 1949, D.N.I. Nº 6.925.911 y Gustavo Andrés Echeverría, casado, argentino, comerciante, nacido el 13 3,52, D.N.I. número 10.123.823; ambos domiciliados en Congallo 1515, Cap. Fed. Domicilio: Cangallo 1515, 9º piso C. Cap. Federal. Objeto: Mediante la fabricación, procesamiento, producción, terminación, tratamiento, combinación mezcla, depuración del envasado fraccionamiento y la formulación de materia prima, drogas, sustancias, combinaciones, compuestos intermedios y demás sustancias, productos, elementos, aparatos relacionados con la industria química, veterinaria farmacéutica y o medicinal en todas sus formas y aplicaciones; paratos y materiales para uso de laboratorios. Capital Social, es de pesos 120.000.000. El ejercicio social cierra el 31 12 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, Ricardo Leopoldo Sampayo; Vicepresidente, Gustavo Andrés Echeverría; Síndico titular, Arnaldo Rubén Antonio; Síndico suplente, Enrique Horacio Neso.

El Apoderado.
$ 1.250.000 — Nº 32.636

INTERIEUR FORMA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de "INTERIEUR FORMA INMOBILIARIA S.A., con sede legal en Florida 890, piso 2º, Of. 212 213. Capital según estatuto modelo Resol. 3,79 y escritura Nº 291 del 29|12 82 pasada al folio 451 del Registro 1220. Integrantes: Rubén Battipede, argentino, nacido 9|10,41, divorciado, L. E. Nº 7.982.820 sito Basavilbaso 1263, piso 1º A; Arnoldo Hakel, argentino naturalizado, 2|10|14 divorciado L. E. Nº 4.232.163, República de la India 2793, piso 11; Susana Freund de Aczel, argentina naturalizada, 15|7,31, casada, L. C. Nº 2.206.615, Teodoro García 1970, piso 1º; todos éstos empresarios; Alberto Eisler, argentino, 23|2 50, casado, D.N.I. Nº 8.321.844 arquitecto, Ricardo Rojas 493, piso 6º y Marta Itatí Díaz Colodrero, argentina, 20 1.47, soltera, L. C. número 5.497.253, licenciada en psicología, Venezuela 2280; todos de Capital Federal. Objeto Social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento o investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado, y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera en el ramo inmobiliario, así como la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión fraccionamiento de tierra urbanizaciones con fines de explotación renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, así como la administración de propiedades de terceros. Capital social: $ 120.000.000 en acciones de $ 1, con un voto por acción, correspondiendo a Rubén Luis Battipede pesos 28.800.000; Arnoldo Hakel $ 28.800.000; Susana Freund de Aczel $ 28.800.000; Alberto Eisler $ 28.800.000 y Marta Itatí Díaz Colodrero $ 4.800.000; integrando todos en este acto el 25% y completando el saldo en 2 años. Cierre del Ejercicio el 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente Rubén Luis Battipede; Vicepresidente Arnoldo Hakel; Directores: Susana Freund de Aczel y Alberto Eisler; Síndico titular Enrique Víctor Koppmann argentino 6|10 28 casado contador público, Paraguay 610, piso 11 y Síndica suplente, Elida Josefa Maqueira, argentina 13 2,29, casada, contadora pública Paraguay 810, piso 11 L.C. Nº 459.379; ambos de Capital Federal. Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción.

El Presidente.
$ 1.700.000 — Nº 32.608

MARIO BERTOLINI COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3,79. — 1) Mario Bertolini, de 46 años, publicista y productor de televisión, L. E. Nro. 5.607.670; Nilda Esther Piugnau de Bertolini, de 47 años, secretaria ejecutiva, L. C. Nº 3.287.250, ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle Bergallo 135, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — 2) Por Escritura de fecha 18 de noviembre de 1982. — 3) MARIO BERTOLINI COMUNICACIONES S. A. — 4) San Martín 793, 6º piso, Dpto. "D", Capital Federal. — 5) Agencia de Publicidad: a) La difusión de mensajes, proposiciones, ofertas, anuncios con fines publicitarios y de propaganda, utilizando los siguientes medios de comunicación: vía pública, periódicos, revistas, radiofonía, cinematografía, televisión o cualquier otro medio periodístico, oral o escrito de imágenes, textos, música, creados o a crearse; b) La contratación de espacios de publicidad y propaganda, por cuenta propia o de terceros; c) La fabricación de espacios de publicidad y propaganda, por cuenta propia o de terceros. — Productora: La producción de películas de corto, medio y largo metraje, programas de televisión grabados en videotape, programas de radio, de cualquier tipo: periodísticos, artísticos, culturales, religiosos, educativos, didácticos y|o publicitarios; de cualquier tipo y duración. — Editora-Gráfica: La producción e impresión de todo tipo de medios gráficos: boletines, periódicos, revistas, libros de cualquier tipo; periodísticos, artísticos, cultural, religioso, educativo, didáctico y|o publicitario. — Espectáculos Públicos: La producción y promoción de obras teatrales, espectáculos musicales, deportivos, religiosos, artísticos en general. — Explotación de todo tipo de género de espectáculos públicos y cuanta manifestación artística que contribuya a la elevación de la cultura popular y a cuyo fin adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales, estadios deportivos y de espectáculos públicos en general. — Editora Fonográfica: La producción e impresión de placas fonográficas y grabación de cintas de audio, abierta o en cassettes de todo tipo de mensajes: periodísticos, artísticos, culturales, religiosos, educativos, didácticos y|o publicitarios. — La función de agencia de publicidad, productora de cine, radio, televisión, espectáculos públicos, editora gráfica y fonográfica, podrá desarrollar todas las operaciones de comercialización, financieras y de mandatos que estén relacionados con el objeto principal: — Producir y promover mediante la actividad publicitaria la producción de programas de televisión y radio, películas cinematográficas, edición gráfica y fonográfica; organizar equipos de profesionales, autores, escritores, guionistas, técnicos, idóneos, elencos artísticos; comprar, permutar y efectuar toda actividad lícita referida a mercaderías y derechos que se vinculen a su actividad, intervenir en negocios periodísticos, publicitarios y artísticos. — Construir, tomar en arrendamiento estudios y dependencias necesarias para la producción publicitaria, cinematográfica, televisiva, radial, gráfica, discográfica, de espectáculos públicos, y realizar todas las instalaciones necesarias e inherentes. — Publicidad por radiodifusión, canales de televisión o cualquier otro medio de transmisión: Realizar toda clase de negocios en materia de publicidad y propaganda en estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión, o cualquier otro medio de transmisión, alámbrico o inalámbrico, los que consistirán en transmisiones de programas: culturales, artísticos, religiosos, formativos, educativos, de entretenimientos o de cualquier otra naturaleza permitida por la Ley y que consulten el interés de la comunidad sea en forma cinematográfica y|o fonográfica o de cualquier forma y|o mediante la contratación y subcontratación de artistas adquiriendo concesiones de cualquier naturaleza, licencias o permisos en un todo de acuerdo a las leyes y reglamentaciones vigentes dictadas o a dictarse. — Distribuidora: —Distribuir, adquirir o enajenar, tomar o dar en arrendamiento, películas cinematográficas, programas de televisión, obras teatrales musicales, espectáculos públicos, discos y cintas grabadas fonográficamente, cintas de video o videocassettes, diarios, revistas, libros. — Construir, tomar, alquilar o dar en arrendamiento y explotar: teatros, salas cinematográficas para la exhibición de películas y|o videotapes en pantalla gigante y|o todo tipo de salas preparadas y habilitadas para tal fin. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Importadora y Exportadora: La importación y exportación de películas filmadas, programas de televisión, obras teatrales, diarios, revistas, libros, discos y cintas de audio, de cualquier género y extensión. — Importar, exportar, —fabricar, adquirir, o enajenar, tomar en arrendamiento, mercaderías, vehículos, materiales, equipos técnicos y máquinas relativas a la producción publicitaria cinematográfica, de televisión, de impresión gráfica, de impresión discográfica o de cintas de audio. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones de $ 1.— valor nominal cada una. — 8) Un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por 1 ejercicio. — 9) A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año. — Presidente: Mario Bertolini. — Vicepresidenta: Nilda Esther Piugnau de Bertolini. — Síndico Titular: Haydée Lucía Rosa Donzelli de Ibarbalz. — Síndico Suplente: Jorge Eduardo Ibarbalz.

El Presidente
$ 4.000.000 — Nº 46.054

C. D. I. INDUSTRIA Y DEFENSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad "C.D.I. Industria y Defensa S.A." por escritura de fecha 3 12.82, decidió la modificación del estatuto en su artículo segundo, referente al objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "Segunda: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, distribución, comercialización y representación de Armas de uso civil y de guerra y deportivas, armamentos de seguridad y defensa, sus repuestos y accesorios, de acuerdo a los términos de la Ley 20.429. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de instalaciones y equipamiento de sistemas e implementos de comunicación y seguridad y la realización de estudios de factibilidad. Todo asesoramiento en materias reservadas a profesionales universitarios, será prestado por profesionales con títulos habilitantes. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

El Presidente.
$ 850.000 — Nº 46.062

DAVID BOTBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 16 12,77, escrituras públicas del 23|3 78 y 20|10 82, David Botbol Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria dispuso la reforma y adecuación del estatuto a la Ley número 19.550. — Modificación y Adecuación. Denominación: DAVID BOTBOL S. A., como continuadora de David Botbol Sociedad Anónima Comercial, Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria. — Domicilio: Avenida Pueyrredón 131, Capital. — Objeto: Importación, exportación, compra, venta y distribución, comisiones consignaciones, representaciones, mandatos y comercialización de artículos de juguetería, bazar, menaje, fantasías, regalos, artefactos y elementos para el hogar. Fabricación de artículos de bazar, menaje, fantasías, regalos y juguetería. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de dos a seis titulares. Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato opr tres años. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente, o dos directores conjuntamente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$ 1.100.000 — Nº 32.610

BRIDER'S

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 1º de marzo de 1983. Constituyen: José Gonsales, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 26|12|42, con C.I. 5.011.357, domiciliado en José Martí 2421, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, y Ana María Figueroa, argentina, casada, abogada, nacida el 14|4|44, con L.C. número 4.829.767, domiciliada en Avda. Corrientes 1628, 7º piso "F", Capital. — Denominación: "BRIDER'S SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Uruguay 772, 8º piso "86", Capital. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — d) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implimentación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — g) El ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. Capital: $ 120.000.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: Ejercida por el presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Presidente: José Gonsales; Síndica titular: Ana María Figueroa; Síndico suplente: Enrique Mario Bertiller.

El Presidente.

$ 2.450.000 — Nº 46.060

TAMBOCOMPLETO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) César Pablo Fraga, ingeniero agrónomo, 39 años, L.E. 4.427.386; Virginia Sara Carelli de Fraga, asesora docente, 37 años, L. C. 5.012.158, ambos domiciliados en Ramón L. Falcón 2474, 1er. piso, Capital; Ricardo Alfredo Pesce, ingeniero agrónomo, 31 años, L.E. 8.536.302 y Celia Beatriz Rodríguez de Pesce, comerciante, 23 años, D.N.I. 13.054.612, ambos domiciliados en Buenos Aires 250, Ciudad de Lobos, Prov. de Buenos Aires; todos argentinos y casados. — 2) Estatuto Modelo del 15 de diciembre de 1982. — 3) TAMBOCOMPLETO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Ramón L. Falcón 2474, 1er. piso, Dpto. 2, Capital Federal. 5) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera de tierras, estancias, bosques, chacras, establecimientos de estancias para invernada y cría de ganado, cabañas, y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza y la explotación integral de tambos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos lácteos, maquinarias y productos químicos para la industria lechera. Industriales: mediante la explotación integral de plantas elaboradoras de productos lácteos, industrialización, procesamiento, transformación y envasado de los mismos. 6) Pesos 120.000.000. 7) Balance al 30 de junio de cada año. 8) Presidente: César Pablo Fraga; Vicepresidente: Ricardo Alfredo Pesce; 9) Síndica titular: Teresa Marta Siles y Síndico suplente: Juan Carlos Alonso.

El Presidente.

$ 1.050.000 — Nº 46.200

MARLEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) Miguel Angel Alvarez, soltero, nacido el 14|11|53, D.N.I. 10.798.461, San Martín 4829, 2º "B", Mar del Plata, Prov. Bs. As.; Vicente Jorge Rodríguez, casado, nacido el 26|5|52, D.N.I. 10.228.652, Santa Fe 4475, Mar del Plata, Prov. Bs. As. y Mónica Luján Sánchez, soltera, nacida el 2|12|57, D.N.I. 13.375.526, Garibaldi 3174, San Fernando, Prov. Bs. As.; todos argentinos y comerciantes. 2) Estatuto Modelo del 27 de diciembre de 1982. 3) MARLEA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Muñiz 1085, p. 16, letra "C", Capital Federal. 5) Inmobiliaria: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcciones civiles, comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, sea o no bajo el Régimen de la Ley 13.512 o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o licitaciones públicas o privadas, vivienda individual y|o colectiva y|o ampliaciones. Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos. 6) $ 120.000.000. 7) Balance al 31 de diciembre de cada año. 8) Presidente: Miguel Angel Alvarez; Vicepresidente: Vicente Jorge Rodríguez; Síndico titular: Néstor Alfredo Buratti y Síndico suplente: Héctor Teodoro Mastakas.

El Presidente.

$ 900.000 — Nº 46.201

SER - TEC

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día. Que por Escritura Nº 171 de fecha 23 de setiembre de 1982, ante la Escribana Nora B. Suárez Urtubey, la sociedad "SER - TEC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de setiembre de 1982, resuelve la modificación del objeto social y en consecuencia del Artículo Tercero del Estatuto Social, el que tendrá la siguiente redacción: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros dentro del territorio de la República o en el extranjero las siguientes actividades: A) Industriales: Industrialización, fabricación, producción, elaboración y transformación de productos derivados de la industria del petróleo, plástica y química y en especial los destinados a lubricación. B Comerciales: Comercialización, importación, exportación, consignación, representación, distribución y compra, venta de lubricantes, productos grasos, desincrustantes, materias primas, accesorios, maquinarias y repuestos relacionados con las actividades enunciadas en el apartado A. C) Elecetromecánicas: Fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, reparación y mantenimiento de todo tipo de materiales, equipos e instrumentos referidos a: 1) Generación de energía eléctrica, sus distribución y utilización de usinas, redes, industrias, obras civiles y sarcos; 2) Motores de combustión, interna y turbinas de gas; 3) Carpintería metálica; 4) Instalaciones industriales, mecánicas de estructuras metálicas y tuberías en todos sus tipos; D) Mantenimiento: Asesoramiento, estudio, diseño, proyecto, montaje, reparación, mantenimiento de instalaciones mecánicas y electromecánicas de aplicación a la industria, obras civiles y actividades navales. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones.

La Escribana.

$ 1.650.000 — Nº 46.151

TRANSPORTE VILLA ADELINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 224, 30 de junio de 1981. — Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1981. — Aumento de capital. — Reforma de Estatuto. Su compaginación y ordenamiento. La sociedad se denomina TRANSPORTE VILLA ADELINA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la calle Giribone 1655, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, que lo fue el 26 de octubre de 1976. Su Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La explotación del recorrido de la actual línea de colectivo 140 con las modificaciones o ampliaciones que se obtuviera en el futuro. — b) Comercial y de Transportes: Dedicarse al transporte de mercaderías, pasajeros, materias primas, semovientes y productos de cargas de cualquier tipo, por vía terrestre y|o marítima o fluvial, en todo el territorio de la República y|o del extranjero, por cuenta propia o de terceros. Comercial: Comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comerciar vehículos automotores y cualquier otra clase de unidades de transporte, combustible, neumáticos y demás repuestos y accesorios. — Industriales: Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos automotores, y sus partes integrantes, repuestos y accesorios. Mediante la fabricación, de todo tipo de carrocerías de cualquier clase de material en serie o no. Financieras: Mediante el aporte de o inversión de capital que efectúen en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos de operaciones de cualquier tipo, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o en cualquier otra que requiera el concurso público, las que le están expresamente vedadas; para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá explotar las concesiones o permisos de transporte que adquiera por otorgamiento, cesión, transferencia compra, posesión o por cualquier otro tipo de títulos los de las autoridades nacionales, provinciales, municipales, o de otro carácter, como internacionales de la jurisdicción competente. Desarrollar actividades análogas que no requiera autorización administrativa y en general realizar todo negocio que tenga relación con el automotor y demás medios o sistemas de transpotres, crear y mantener los establecimientos y playas, talleres y garajes necesarios por cuenta propia o de terceros, asociarse o relacionarse con empresas o marcas que se dediquen a similares negocios, obtener patentes de invención o marcas de fábrica y comercio; competir y participar en licitaciones públicas o privadas; el capital es de $ 34.080.000 treinta y cuatro millones ochenta mil pesos. Administración: Un Directorio de cinco a nueve miembros con mandato por tres años. El Presidente del Directorio es el representante de la sociedad; la fiscalización a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por cinco accionistas y dos suplentes, quienes duran en sus cargos tres años; debiendo sortearse quienes duran dos años para la renovación parcial del órgano. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Tal es el estatuto con las reformas producidas en la escritura complementaria del cual resulte el objeto social de fecha 3 de diciembre de 1982.

$ 2.100.000 — Nº 32.624

VIEJO CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Dudley Brown, argentino, 4|8|1935, soltero, L.E. 4.156.792, comerciante, domiciliado en Acassuso 1645, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Raúl Arens, argentino, 9 de noviembre de 1938, divorciado, L.E. 4.560.110, comerciante; María Teresa Rosa, argentina, 30 de noviembre de 1949, soltera, D.N.I. 10.081.913, ama de casa, ambos domiciliados en Kennedy 257, Punta Chica, Provincia de Buenos Aires. — 2) 16 de diciembre de 1982. — 3) VIEJO CENTRO S.A. — 4) Humberto Primero 1578, Capital. — 5) Tiene por objeto la compra, venta, consignación, remate, restauración, importación y exportación de mobiliario para uso particular o destinado a las empresas de cualquier tipo. Podrá asimismo realizar las operaciones indicadas respecto de otros muebles para los mismos destinos. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Gustavo Raúl Arens; Vicepresidente: Alejandro Dudley Brown; Directora: Verónica Isabel Rosa; Directores suplentes: María Teresa Rosa y Enrique Pastor Arens; Síndico titular: Eduardo Gabriel Ferrari; y Síndica suplente: Silvia Chinen. — 9) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 800.000 — Nº 46.160

SUPERMERCADO DEL CAÑO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. Socios: Alberto Daniel Odiz, argentino, casado, nacido el 17|4|1959, comerciante, D.N.I. 13.080.506, dom. Conde 2505, Capital; y José Samuel Bresler, argentino, casado, nacido el 4|1|1952, comerciante, D.N.I. 10.285.535, dom. Bogado 4529, Capital. — Fecha de Constitución: 3|2|83. — Denominación: SUPERMERCADO DEL CAÑO S.A. — Domicilio: Córdoba 1233, 7º, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta del caño elaborado con cualquier tipo de materia prima, importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación de caños a partir de cualquier tipo de materia prima. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales urbanización loteo y fraccionamiento y la realización de operaciones sobre inmuebles incluso en propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer oligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Alberto Daniel Odiz; Vicepresidente: José Samuel Bresler; Síndica titular: Liliana Mabel Lipnizky; y Síndica suplente: Silvia Ruth Senderey.

El Presidente.

$ 1.300.000 — Nº 46.163

SOCMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de enero de 1982, se procedió a la modificación del artículo 11º del Estatuto Social de SOCMA SOCIEDAD ANONIMA, el que ha quedado así redactado: Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos titulares y tres suplentes, que reemplazarán a aquéllos en el orden de su elección en caso de vacancia temporal o definitiva o de sobrevenir una causal de inhabilitación para el cargo. — Los síndicos serán elegidos por el término de un año. — Los síndicos tendrán las atribuciones, deberes y responsabilidades establecidas por los artículos 293 a 298, de la Ley Nº 19.550 y ajustarán su labor al siguiente reglamento: a) La Comisión Fiscalizadora se reunirá en cualquier momento que lo solicite uno de los síndicos titulares, pero no menos de una vez por trimestre y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda al síndico disidente. — b) El quórum para sesionar se logrará con la presencia de la mayoría de los síndicos. — c) En la primera reunión que se celebre luego de su elección, se designará quienes ocuparán los cargos de Presidente y Vicepresidente. — El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo. — En caso de faltar el Presidente o el Vicepresidente, la Comisión Fiscalizadora elegirá sus reemplazantes de entre los miembros. — d) El requisito del art. 294, inciso tercero, de la Ley Nº 19.550 se considerará cumplido por la Comisión Fiscalizadora, con la presencia de por lo menos uno de los Síndicos Titulares quien informará posteriormente a los restantes acerca de lo tratado y resuelto sobre los asuntos. — e) La Comisión Fiscalizadora podrá distribuir entre sus miembros las tareas de verificación y fiscalización a que se refiere el art. 294 de la Ley Nº 19.550, com asimismo cualquier otra que estime necesario realizar. — En tales circunstancias quienes ejerciten esta labor informarán a la Comisión con la periodicidad que para cada caso, se fije. — f) De todas las decisiones se dejará constancia en un libro de actas a que se refiere el art. 290 de la Ley Nº 19.550. — g) La Comisión Fiscalizadora podrá delegar la representación en uno de sus miembros para la firma de los títulos acciones, balances general, trimestales o especiales de la sociedad. — h) Para todo aquello no previsto en este reglamento, se estará a lo dispuesto en la Ley número 19.550.

El Directorio.

$ 2.300.000 — Nº 46.025

ESTUDIO DE ARQUITECTURA FERNANDEZ LLANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día por escritura de fecha 18 de marzo de 1982, pasada ante el escribano de esta ciudad Ernesto C. Mendizábal, al folio 363, del Registro 234 a su cargo, la sociedad "Estudio de Arquitectura Miguel C. Roca S.A.", cambió su denominación por la de "ESTUDIO DE ARQUITECTURA FERNANDEZ LLANOS S.A.".

El Escribano.

$ 300.000 — Nº 46.199

DESTILADORA INTERNACIONAL OTARD DUPUY

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Comunica que por escritura del 19|1|81 y 15|9|82 se protocolizaron las actas de las asambleas del 19|4|79, 19|12|79, 30|10|1980 y de directorio del 4|5|82 en que se resolvió aumentar el capital de pesos 2.400.000 hasta $ 495.001.000 y modificar el artículo 5º del Estatuto Social fijando el capital en ese monto. Además se modificaron los artículos 1º, 8º y 32 del Estatuto Social.

El Vicepresidente.

$ 450.000 — Nº 32.603

SESICON DATA SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Alberto Saito, argentino, casado, ingeniero electrónico, nacido el 16|4|34, L.E. Nº [illegible].828.328, domiciliado en Ayacucho 148[illegible], Cap.; Carlos César López, argentino, casado, ingeniero geógrafo, nacido el 23|9|1926, L. E. Nro. 3.513.010, domiciliado en Luis María Campos 1186, de esta Ciudad; Adolfo Mario Lluch, argentino, casado, contador público, nacido el 19|10|1943, L. E. Nº 4.421.610, domiciliado en Burela 3258, de esta Ciudad; Amando Carballo, argentino, naturalizado, casado, analista de sistemas, nacido el 11|5|42, D. N. I. Nº 12.1[illegible].477, domiciliado en 12 de Octubre 1[illegible], Lomas de Zamora y Víctor Angel Ernesto Perino, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|3|28, C. I. Nº 4.457.095, L.E. Nº 4.285.435, domiciliado en Concordia 1362, Haedo, Pcia. de Bs. As. Denominación: "SESICON DATA SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA". Fecha de Escritura: 28|12|1982. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco titulares con mandato de dos ejercicios. Representación: A cargo del Presidente y/o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de Síndico titular con mandato de un año, pudiendo la asamblea designar un Síndico suplente con igual mandato. Directorio: Presidente: Carlos César López; Vicepresidente: Víctor Angel Ernesto Perino. Directores: Adolfo Mario Lluch, don Luis Alberto Saito y don Amando Carballo; Síndico titular: Luis Osvaldo Hurovich; Síndico suplente: José E[illegible]. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Domicilio legal: Alsina 5[illegible], piso 2º, Dpto. "B", de esta ciudad. Capital Social: [illegible] de pesos. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación, fabricación, ensamble, instalación y reparación de sistemas de procesamiento de datos, equipos de computación, de transmisión de datos, [illegible] automatizado, [illegible], [illegible], lectoras de caracteres magnéticos y ópticos, máquinas de [illegible], de calcular, fotocopiadoras, [illegible] y todos sus repuestos, [illegible], [illegible] y partes, asesoramiento, [illegible] e implantación de sistemas, servicios de procesamiento de datos. [illegible] podrá realizar [illegible] [illegible] que coadyuven al logro [illegible]. Se adoptó sin reserva el Estatuto Modelo Resol. 3|79 de la I.G.P.J.

El Presidente.
$ 1.[illegible] — Nº [illegible]

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día que la sociedad, por Asambleas del 31 de agosto de 1982, General Extraordinaria y General Ordinaria, y escritura de fecha 10 de febrero de 1983, se reformó el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales: Capital: $ 7.131.046.124, representado por 7.[illegible].251 acciones ordinarias, 5 votos cada una, valor nominal $ 1 por acción y 64.873 acciones ordinarias de 1 voto cada una, valor nominal $ 1 peso por acción. Y se emitió 4.700.627.164 acciones ordinarias, de 5 votos cada una, al portador, valor nominal $ 1 cada una.

El Presidente.
$ 5[illegible].000 — Nº 46 [illegible]

ULNA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo Resoluc. I.G.P.J. 3/79. Socios: Concepción Angela María Senno, argentina, nacida el 4|2|41, soltera, comerciante, C.I. 4.723.803 y María del Carmen Senno, argentina, nacida el 3|12|43, soltera, comerciante, L.N.I. 4.706.705, ambas domiciliadas en Suipacha 3061, 4º p. "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22|12|82. Denominación: "ULNA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Lavalle 1459, 10 p., oficina 160 (2do. cuerpo), Capital. Objeto: a) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; b) Préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público; c) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. d) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales e industrialización primaria de productos agrícola-ganaderos; e) Incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas; efectuar desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; f) Importar y exportar mercaderías, productos, maquinarias y materias primas; g) Ejercer representaciones, comisiones y mandatos. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Concepción Angela María Senno. Vicepresidenta: María del Carmen Senno. Síndico titular: Roberto Hilde Gu[illegible]. Síndico suplente: Roberto Ernesto Billordo. Representación Legal: La Presidenta o la Vicepresidenta, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 2.500.000 — Nº 46.159

CRAWFORD KEEN Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 422 del 27 de julio de 1982, pasada ante el Escribano J. E. Soldano Deheza, se protocolizó el Acta Nº 33 de Asamblea Extraordinaria de la sociedad de fecha 30 de marzo de 1982, modificando el artículo primero, que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: Con el nombre de CRAWFORD KEEN Y COMPAÑIA S.A., continuará girando en plaza la sociedad Anónima denominada Crawford Keen y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias, representaciones en el interior y/o en el exterior del país con o sin capital asignado mediante resolución del Directorio.

El Presidente
$ 650.000 — Nº 46.076

DANO MISIONERA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad "DANO MISIONERA S. A.", hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Daniel Osvaldo Portugués, argentino, nacido el 27 de enero de 1930, casado, L.E. 6.242.772, comerciante, domiciliado en la calle Francia 2224, Florida, Vte. López, Bs. As. y Horacio César Servetto, argentino, nacido el 23 de setiembre de 1944, casado, D. N.I. 6.242.772, comerciante, domiciliado en la calle Chacabuco 973, San Fernando, Bs. As. — 2º) Han constituido una Sociedad Anónima adoptando sin reserva, ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por la I.G.P.J. (R.G. 3/79). — 3º) Escritura constitutiva de fecha 22 de noviembre de 1982, folio 3.198, del Registro Notarial 190 de Capital Federal. — 4º) Domicilio Social: Posadas 1564, piso 2º "C", Capital Federal. — 5º) Se denomina "Dano Misionera S.A.". — 6º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero a las siguientes actividades: Forestales: Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentajes. — Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera provenientes de dicha explotación. — La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. — El asesoramiento técnico a terceros en materia de forestaciones y recuperación de tierras, quedando entendido que el asesoramiento que en virtud de las leyes que reglamentan la materia, deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, serán prestado por personas que se encuentren en tal condición. — Agrícola Ganaderas: Explotación agrícola-ganadera en general: explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza, en sus diversas calidades; explotación de tambos, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales y frutícolas; cultivos forestales vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería. — Industriales: Industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera. — Fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma. — Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de materias primas, productos o subproductos derivados de las actividades forestales y agrícola-ganadera, en sus diversas etapas, aspectos y procesos. — A los efectos indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las o por este Estatuto. — 7º) Capital Social Pesos 120.000.000. — 8º) Cierre del ejercicio social: 30 de abril de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Daniel Osvaldo Portugués; Vicepresidente: Horacio César Servetto; Síndico Titular: Dr. Serafín Armando Cupito; Síndico Suplente: Dr. José Cupito.

El Escribano.
$ 2.450.000 — Nº 46.067

SOLVRIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3/79. Socios: Edmundo Picciotto, casado, industrial, nacido el 26|4|22, C. I. Pol. Fed. Nº 4.300.925; Salomón Víctor Picciotto, soltero, argentino, ingeniero, nacido el 30|7|57, C. I. Pol. Fed. Nº 6.536.330, y Rina Picciotto, soltera, argentina, docente, nacida el 31|12|59, C. I. Pol. Fed. número 7.351.230, domiciliados en Mansre 1613, 8º p., Dpto. B, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 25|11|82. Denominación: SOLVRIN S. A. Domicilio: Maure 1613, 8º piso, Dpto. B, Capital Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, importación y exportación de productos para la indumentaria, prendas de vestir en general, tejidos de punto y productos textiles en todas sus formas. Industrial: Mediante la fabricación, confección, diseño transformación e industrialización en todos sus pasos, de productos para la indumentaria, prendas de vestir en general, tejidos de punto y productos textiles en todas sus formas. Inmobiliaria: Mediante todo tipo de operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales y todo tipo de operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal, la subdivisión de inmuebles organización de consorcios y la administración de los mismos. Duración: 99 años, contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 150.000.000, dividido en 150.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 v.n. c.u. y 1 voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio: de 1 a 5 titulares, mandato por 2 ejercicios. Sindicatura, 1 titular y 1 suplente, mandato por 1 año. Presidente: Edmundo Picciotto. Vicepresidente: Salomón Víctor Picciotto. Síndico titular: Horacio David Casabé. Síndico suplente: Carlos Moisés Casabé. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.150.000 — Nº 46.029

MARGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1º|2|78, Folio 124 Registro 83. Acta de asamblea extraordinaria del 8|11|1977 de MARGAR S. A. Se resolvió aumentar el capital social en pesos 1.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos v.n. $ 10 c.u. Se modificó el artículo 4 fijando el capital en $ 1.100.000. Se resolvió, asimismo, emitir dicho aumento.

El Escribano.
$ 350.000 — Nº 46.160

SALIM JOSE SAUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establecido por el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Constitución de sociedad por Estatuto Modelo. Resolución I.G.J. 3/79. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias don Salim José Sauan, argentino, nacido el 20 de enero de 1936, comerciante L. E. Nº 6.015.032 y doña Irene Carmen Fernández de Sauan, argentina, nacida el 1º de marzo de 1954, arquitecta, D.N.I. Nº 11.500.087, ambos domiciliados en Rosario 254, 5º piso, Departamento A, Capital. — 2) Escritura 253, de fecha 16|11|82, Fº 943, Registro 248, de la Capital Federal. — 3) SALIM JOSE SAUAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Otamendi 249, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos textiles. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, permuta, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos o fraccionamientos, así como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 120.000.000. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios; Síndico titular y Síndico suplente elegido anualmente. Presidente: Salim José Sauan; Vicepresidenta: Irene Carmen Fernández de Sauan. Síndico titular: Jorge Massoyan; Síndico suplente: Alfredo Antonio De Maio. Representación: Presidente o Vicepresidente. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado.
$ 1.200.000 — Nº 46.004

TORINO FACULTAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 7|9|1977 y complementaria de fecha 12|11 de 1982. Accionistas: Antonio Rodríguez, español, casado, comerciante, de 45 años, domiciliado en Francisco Suárez 4738, Ciudadela, con C. I. Nº 3.881.622, y José Alonso, español, casado, comerciante, 52 años, domiciliado en Granaderos 1869, Banfield, con C. I. Nº 4.280.705. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Tucumán 335, piso 5º, Dpto. E Capital Federal. Objeto: Comerciales: Mediante la explotación de negocios de pizzería pastelería, confitería, bar y restaurante. Industriales: Mediante la elaboración de pan y galletas en todos sus tipos, masas y postres. Inmobiliarios: Mediante la compra, venta de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento, construcción de edificios, por cuenta propia o ajena, financiaciones y administración de ese tipo de inmuebles. Capital Social: $ 6.000.000. Directorio: De dos a nueve miembros, por un año. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Antonio Rodríguez. Vicepresidente: José Alonso. Síndico titular: Luis González. Síndico suplente: Diana Atchabahian.

El Autorizado.
$ 1.000.000 — Nº 46.028

INDUSTRIAS ZOLVI

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Silvana Eugenia Rizzo Corallo, de 25 años, D.N.I. Nº 12.707.[illegible]7, domicilio calle Chile 553, San Isidro, Prov. Buenos Aires; José Antonio Olmos, de 62 años, L. E. Nº 3.638.345, domicilio calle Ramón L. Falcón 3965, piso 1º A, y Tomás Manuel Vidal, C.I.P.F. núm. 2.360.941, domicilio calle Pueyrredón [illegible]0, Martínez, de 55 años de edad, todos argentinos, casados y comerciantes. Constitución: 28|12. Denominación: INDUSTRIAS ZOLVI SOCIEDAD ANONIMA. Esta sociedad adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de la Resolución 3/79 de la I.G.P.J. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación de materias primas y de artículos destinados al ramo de sustancias alimenticias, como así también de envases relativos al mismo ramo. Industriales: Fabricación de artículos y envases destinados al ramo de sustancias alimenticias, Representaciones y Mandatos: Representar en el país y en el exterior, sustancias alimenticias y/o artículos y envases relativos al mismo ramo. Capital: Pesos 120.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidenta: Silvana Eugenia Rizzo Corallo; Vicepresidente: Tomás Manuel Vidal. Director: José Antonio Olmos. Síndico titular: Dr. Rodolfo Mario Rossetto. Síndico suplente: Contador Héctor Alberto Ferreira. Domicilio Legal: Calle Corrientes 915, piso 1º A.

El Apoderado.
$ 1.100.000 — 46.[illegible]1

IBSILAN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura 203 del 30|12|82, Reg. número 72, Avellaneda, se protocolizó acta 143 (directorio) del 14|12|82 y acta Nº 19 del 30|12|82, (A.G.E.), que reforma art. 4º. Art. 4º: El Cap. es de $ 3.000.000.000 representado por 3.000.000 de acciones de $ 1.000 v.n. c.u. Se emiten 2.000.000 acciones al portador de $ 1.000 c.u. v.n. con derecho a 5 vts. por acción. — Se suscribe la totalidad del capital en proporción a las respectivas tenencias. — Por la misma escritura se protocolizó acta Nº 144 (directorio) 20|12|82. Nuevo domicilio: O'Higgins [illegible]069, [illegible] P. "A", Capital.

El Directorio.
$ 4[illegible]6.000 — Nº 46.020

SOCMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29 de setiembre de 1982, resolvió modificar el artículo 3º del Estatuto Social de SOCMA SOCIEDAD ANONIMA, el que ha quedado así redactado: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, en participación y/o comisión o en cualquier otra forma en la República Argentina y/o en el exterior las siguientes actividades financieras y de inversión: Participar con personas físicas o jurídicas, sean estas últimas privadas, públicas, mixtas o empresas del Estado, en sociedades o entidades comerciales formadas o a formarse, por cuenta propia o ajena, como accionista o en cualquier otro carácter, conforme a lo prescripto por la Ley de Sociedades Comerciales, efectuar toda clase de inversiones, inclusive en bienes inmuebles, aportar o invertir capitales en negocios; dar y recibir préstamos a corto o largo plazo, dar y recibir avales, fianzas, hipotecas, prendas con o sin desplazamiento y demás garantías reales o personales, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

El Directorio.
$ 1.450.000 — Nº 46.026

IMPRESIT SIDECO
S.A.C.I.I.F.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de setiembre de 1982, la sociedad IMPRESIT SIDECO S. A. C. I. I. F., reformó el artículo 1º, del Estatuto Social, el que ha quedado así redactado: Artículo 1º: Bajo la denominación de Sideco Americana Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Financiera sigue funcionando una Sociedad Anónima que fuera constituida el 29 de abril de 1960, bajo el nombre de Impresit Sysic Vial Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Financiera, y modificado por el de Impresit Sideco Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Industrial y Financiera, con fecha 30 de setiembre de 1968, que tiene domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.
$ 700.000 — Nº 46.024

AMERICAN SPORTWEAR
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 205, de fecha 11 de agosto de 1982, se protocoliza el acta de Asamblea General Extraordinaria de la sociedad AMERICAN SPORTWEAR SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 3 de mayo de 1982, por la cual se decide el cambio de denominación de la sociedad con la consiguiente reforma de estatuto. — Reforma: Art. Donde dice Denominación: La sociedad se denomina "American Sportwear Sociedad Anónima" y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Deberá Decir: Denominación: La sociedad se denomina "José y Carlos Romano Hnos. Sociedad Anónima" y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 32.621

T U M I
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 159 de fecha 17/9/82, pasada ante el Escribano Federico Ugarte Posse, ha quedado constituida con sujeción al Estatuto Modelo 3.79, la siguiente sociedad: Socios: Luis César Guedes Arroyo, argentino naturalizado, nacido el 11 de setiembre de 1931, divorciado, médico, L. E. Nº 4.542.839, con domicilio en Tucumán 1452, piso 1º, Capital; Liria Amelia Napoli, argentina, nacida el 14 de noviembre de 1935, divorciada, licenciada en Psicología, D.N.I. Nº 0.093.525, con domicilio en Arcos 2145, 6º piso B, Capital. Denominación: TUMI S.A. Domicilio: Pedro Ignacio Rivera 5599, Cap. Federal. Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la organización, promoción y prestación de servicios médicos y psicopedagógicos, en varios aspectos y modalidades, en especial en el área de tratamiento psicológicos y psicopedagógicos y educativos, así como la construcción y/o instalaciones y/o dirección y/o explotación de instituciones médicas y educacionales; y la compra y venta, locación y explotación de valores mobiliarios y de inmuebles relacionados con el objeto de la sociedad, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieren vedados por la ley de entidades financieras. Capital: $ 120.000.000. Administración: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por un año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente, Luis César Guedes Arroyo; Vicepresidente, Liria Amelia Napoli; Directora, Pilar Serrano de Napoli; Síndico titular, Carlos Alberto Mateu Castro; Síndico suplente, Héctor Ramón Mateu Castro. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.400.000 — Nº 46.108

DACISA - DISTRIBUIDORA AVON COMERCIAL, INDUSTRIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 56.770. Conforme lo establece la ley se hace saber: Que por Asamblea Unánime del 30 de setiembre de 1981, escritura pública Nº 451 del 13 de noviembre de 1981, DACISA DISTRIBUIDORA AVON, COMERCIAL, INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA dispuso la reforma del Estatuto en su art. Cuarto. Modificación: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ciento cincuenta millones de pesos, representado por ciento cincuenta mil acciones ordinarias al portador de mil pesos cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. Cada aumento y emisión será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Directorio.
$ 700.000 — Nº 46.112

HORACIO R. CASARES PRODUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea general extraordinaria de fecha 23/4/82, instrumentada en escritura pública Nº 60 del 18/8/82, se procedió a aumentar el capital social de la sociedad y reformar el artículo 1º del estatuto, quedando modificados los artículos 1 y 4 de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina HORACIO R. CASARES PRODUCCIONES S.A. Tiene su domicilio legal en la calle Ramsay 2546, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y agencias en el país y en el exterior. Artículo 4º: El capital social es de pesos 1.000.000.000, representado por 100.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal clase A, 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria.

La Apoderada.
$ 700.000 — Nº 46.206

MAGNESIO ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asambleas del 29/7/77, y 15/12/1981 y escrituras 17/3/1982, 18/2/1932 y 1º/10/1982. — Se modificó la denominación social, se aumentó el capital social y se emitieron acciones dejando modificados los artículos 1º y 4º en la siguiente forma: Art. 1º: Con la denominación de "MAGNESIO ARGENTINA S.A." continúa su giro la sociedad anónima que fuera constituida con el de "Magnesio Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Magnesio Argentina S.A.C. e I.). — Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Art. 4º: El Capital Social es de $ 270.000.000 representado por 250.000.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos por acción y de $ 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 650.000 — Nº 46.051

EXPRESO LANIN
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. — Socios Constituyentes: Curt Joaquín Michuletz Emdem, argentino, 56 años, casado, L. E. 5.422.942, comerciante, domiciliado en Chiclana 3444, Capital Federal; y Francisco Gonnella, italiano, 67 años, viudo, comerciante, C.I. Nº 2.493.161, domiciliado en Gobernador Elordi 665, Zapala, Provincia de Neuquén. — Fecha de Constitución: 24 de febrero de 1983. — Denominación — EXPRESO LANIN S.A. — Domicilio: Avda. Chiclana 3444, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar desde su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Explotación en todas sus formas de transporte: Interno, externo, o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia; así como la fabricación, comercialización, representación, importación, exportación, industrialización y transformación de cualquier medio de transporte antes mencionado, sus repuestos, maquinarias, aparatos, herramientas y equipos relacionados con el transporte y materiales de comunicaciones científicos y/o electrónicos; b) La realización de operaciones mobiliarias y/o inmobiliarias, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como la toma de participaciones en empresas y en sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse y también el ejercicio de actividades financieras con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración: Por un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años. Fiscalización: Por un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año. Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Curt Joaquín Mitchuletz Emden. — Vicepresidente: Francisco Gonnella. — Síndico titular: Ricardo Martínez. — Síndico suplente: Mariano Julio Aguilar.

El Abogado.
$ 1.500.000 — Nº 45.216

M E D I L E Z
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día lo siguiente: Denominación: MEDILEZ SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Gerardo Enrique Freylejer, argentino, soltero, médico, 33 años, C. I. Nº 6.191.159 domiciliado en Melchor Gaspar de Jovellanos 142, de esta ciudad; Horacio Rodolfo Taboada, argentino, casado, médico, 29 años, D. N. I. Nº 10.809.052 domiciliado en Santa Fe 2550, piso 5º, Dpto. A, de esta ciudad; Diana Freylejer, argentina, soltera, médica, 26 años, D.N.I. Nº 12.025.059, domiciliada en Melchor Gaspar de Jovellanos 142, de esta ciudad y Samuel Centenario Bermann, argentino, casado, odontólogo, 72 años, C. I. Nº 1.252.313, domiciliado en Tellier 533, de esta ciudad. Domicilio Legal Santa Fe 2550, piso 5º A, de esta ciudad. Objeto: La explotación y administración de Centros médicos, clínicas y/o sanatorios y la explotación de servicios médicos por el sistema denominado "Prepago". Capital Social: $ 120.000.000. El Ejercicio Social Cierra el 31 de marzo de cada año. El capital se integra en un 25 %. Gerardo Enrique Freylejer, sesenta y seis millones de acciones o sea dieciséis millones quinientos mil pesos; Horacio Rodolfo Taboada veinticuatro millones de acciones o sea seis millones de pesos; Diana Freylejer, veinticuatro millones de acciones o sea seis millones de pesos y Samuel Centenario Bermann, seis millones de acciones o sea un millón quinientos mil pesos. Directorio: Presidente, Gerardo Enrique Freylejer; Vicepresidente, Horacio Rodolfo Taboada; Directores: Diana Freylejer y Samuel Centenario Bermann. Organo Fiscalizador: Síndico titular, Samuel Oscar Cohen, argentino, divorciado, contador público nacional, 43 años, C. I. Nº 4.388.235, domiciliado en Lavalle 2285, piso tercero, Dpto. C, de esta ciudad y Síndica suplente, María Inés Varela, argentina, soltera, contadora pública nacional, 35 años, C. I. número 5.800.166, domiciliada en Avalos 1157, de esta ciudad.

El Presidente.
$ 1.600.000 — Nº 32.644

M A J E M A
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. — 1) Patricio Adrián Casserly, argentino, divorciado, 1º/10/48, empleado, D.N.I. Nº 5.029.360 domiciliado en José María Paz 360, Benavídez, Pcia. Bs. As.; Guillermo Emilio Heine, argentino, casado, 19/2/49, empleado, L.E. Nº 7.641.189. — 2) Fecha constitución: 24 de diciembre de 1982. — 3) Denominación: MAJEMA S.A." — 4) Domicilio: Viamonte 759, 6º, Of. 64, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, sublocación, subdivisión urbanización colonización, remodelación, loteos, permutas, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria sobre inmuebles urbanos o rurales, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal. b) Agropecuaria: La explotación en todas sus formas, de establecimiento agrícola, ganadero, apícolas, avícolas de granjas y de tambos, la instalación de campos de invernada, bretes y cabañas para la cría de ganado, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal, hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. c) Comerciales: La compra, venta y consignación de productos y subproductos derivados de explotación agrícola, vegetal, semovientes, frutos del país, su almacenaje, depósito y transporte. Para el desarrollo de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 200.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco miembros por dos ejercicios. — 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Directorio: Presidente, Patricio Adrián Casserly; Vicepresidente, Guillermo Emilio Heine; Síndico titular, Javier Alberto Pérez Leirós; Síndico suplente, Roberto Luis Guillot.

El Presidente.
$ 1.600.000 — Nº 32.633

PRIBER
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas 3/79. — 1) "PRIBER S.A." — 2) 10/9/1982. — 3) Isidoro Daniel Rychter, argentino, nac. 14/8/931, casado, comerciante, L.E. número 8.634.582, domicilio: Avellaneda 2743, 1º, Dto. 10, Cap. Fed., y Aníbal Patricio Bernath Dobry, argentino, soltero, nac. 28/1/963, emancipado y autorizado para ejercer el comercio, DNI Nº 16.497.836, comerciante, domicilio: Av. Corrientes 1585, 4º, Dto. 17, Cap. Fed. — 4) Domicilio: Av. Corrientes 1585, 4º, Dto. 17, Cap. Fed. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: De Mandatos y Servicios mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, mediante el asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y administrativo. — 6) 30 de junio de cada año. — 7) Capital: Pesos 120.000.000. — 8) Presidente: Isidoro Daniel Rychter; Vicepresidente: Aníbal Patricio Bernath Dobry; Síndico titular: Jaime Nagorny; Síndico suplente: Manuel Bernath.

La Apoderada.
$ 1.000.000 — Nº 49.104

AGUVAC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de octubre de 1982, se dispuso la reforma del Estatuto Social y se estableció que el Capital Social es de seiscientos cincuenta millones de pesos, representados por seis millones quinientas mil acciones de cien pesos valor nominal con derecho a un voto cada una. El aumento representa seiscientos trece millones novecientos mil pesos.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 46.123

FRENOEXPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Comunicamos que la Asamblea General Ordinaria del 9/12/77, aumentó el capital social de $ 2.000.000 a $ 10.000.000, y emitió las acciones (art. 188, Ley Nro. 19550).

El Presidente.
$ 140.000 — Nº 47.148

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALPARSAM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con fecha 19 de enero de 1983 por acto privado se produce en ALPARSAM S.R.L. la cesión de la totalidad de las cuotas de Eleodoro Ramón Pardo a María Amelia Alvarez. Asimismo se cambia el domicilio social a Bermúdez 885, Capital.

El Autorizado.
$ 250.000. — Nº 49.314

VIMECAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 26|1|1983. Socios: Amalia Ester Lorenzo, argentina, soltera, nacida el 31|3|1947, L.C. 5.463.304, comerciante, domiciliada en San Luis 1145, San Andrés, Pcia. de Bs. As.; Víctor Pañi, argentino, nacido el 25|7|1929, D.N.I. 5.560.687, divorciado, comerciante, domiciliado en Kelsei 2142, de Caseros, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Carrizo, argentino, nacido el 20|7|1947, casado, comerciante, L.E. 7.598.223, domiciliado en Nicaragua 8384, de Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Sandra Viviana Daujan, argentina, nacida el 25|8|1961, soltera, D.N.I. 14.614.835, comerciante, domiciliada en Dante 243, Cap. Denominación: "VIMECAR S.R.L.". Domicilio Social: Lavalle 3864, piso 5º "B", Cap. Fed. Plazo: 30 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: la compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de motocicletas, motonetas y automotores, sus partes y accesorios, repuestos, carrocerías, motores, acoplados, trailers, la reparación de los bienes antes enunciados, la explotación de un taller mecánico para la atención del automotor y de motocicletas; el otorgamiento de créditos y financiaciones, con o sin garantía real, por el plazo y condiciones que se determinen, excluyéndose toda actividad comprendida en la ley de entidades financieras. Capital Social: Doscientos millones de pesos. Dirección y Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de Carlos Alberto Mezza, argentino, nacido el 27|9|1927, soltero, L.E. 4.333.610, comerciante, domiciliado en San Luis 1145, San Andrés, Pcia. de Bs. As., quien queda designado Gerente, sin revestir calidad de socio. Ejercerá sus funciones en forma individual, y por el tiempo que dure la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 1.650.000 — Nº 46.223

PUPREY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: que por escritura pública número 1 del 3|1|1983, se formalizó la cesión de cuotas y se fija el domicilio social. Reyna Aurea Moix, vende, cede y transfiere las 21.200 cuotas de capital de $ 100 c|u. que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Pedro Vicente Márquez, argentino, casado, comerciante, de 42 años, L.E. 4.310.887, domiciliado en Av. Directorio 125, piso 5, Dpto. "A", Cap., por el precio total y convenido de pesos .120.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Se fija el domicilio social en Cerrito 10, Cap. Fed.

El Autorizado.
$ 500.000 — Nº 46.226

AGRICOLA LABORAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: que por instrumento privado de fecha 23|9|1982, se formalizó la siguiente cesión de cuotas sociales: Héctor Aníbal Artaza, Luis Ruben Locicer y Carlos Alberto Roel, ceden, venden y transfieren en plena propiedad y por partes iguales a favor de los Sres. Francisco Taiariol, italiano, casado, domiciliado en Habana 3277, Cap., nacido el 14|9|1921, C.I.P.F. 3.624.028, industrial; Arturo Taiariol, argentino, casado, nacido el 29|9|1950, L.E. 8.474.799, ingeniero y Víctor Taiariol, argentino, casado, nacido el 24|7|1954, L.E. 11.293.766, licenciado en economía, ambos domiciliados en Habana 3277, Cap.; las 1.200.000 cuotas de capital de $ 10 c|u. que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 75.000.000, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Se designan Gerentes a los Sres. Francisco Taiariol, Arturo Taiariol y Víctor Taiariol.

El Autorizado.
$ 800.000 — Nº 46.228

ARMEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Acto privado de fecha 26 de enero de 1983. — Socios: Roberto Mazzei, argentino, casado, de 38 años, comerciante, con L.E. Nº 7.765.546, domiciliado en Manuel Estévez 1539, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y don Angel Veiga, argentino, casado, de 53 años, comerciante, con C. I. 2.621.032, domiciliado en Avda. Mitre 644, 7º piso, Dpto. C. Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: ARMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) La publicación y edición de libros, folletos, revistas, posters y cualquier material impreso; su distribución, importación y exportación. — b) La compra y venta de libros, de material impreso de cualquier tipo, de papeles, tintas, maquinarias, repuestos y materiales utilizados para la impresión y|o encuadernación de libros; su distribución, representación, importación y exportación. — c) La adquisición, cesión y negociación de cualquier forma de derechos de autor. — d) La fabricación y comercialización de artículos de joyería, relojería y platería; su distribución, importación y exportación. — Capital: Pesos 100.000.000. — Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de un ejercicio. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Defensa 599, piso 3º, Capital Federal.

La Sociedad.
$ 950.000 — Nº 46.210

MERCADO GENERAL PAZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 21 de enero de 1983. — Socios: José María Navarro, de 47 años, casado, argentino, comerciante, con L. E. número 4.154.604, domiciliado en Ramón Lista 3796, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Heraldo Norberto Pérez Casas, de 50 años, divorciado, argentino, jubilado, con L. E. Nº 4.509.225, domiciliado en San Lorenzo Nº 5, piso 10, Dpto. B, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Miguel Grillo Raffa, de 80 años, casado, argentino, constructor de obras, con L. E. Nº 452.724, domiciliado en Pieres 446, Capital; y doña Amelia Animo de Pérez Casas, de 72 años, viuda, argentina, ama de casa, con L. E. Nº 3.374.990, domiciliada en Colón 363, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MERCADO GENERAL PAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La administración, explotación y compra, venta de mercados y afines. — Capital: $ 40.000.000. — Administración: Todos los socios en calidad de Gerentes, el uso de la firma estará a cargo siempre del señor José María Navarro juntamente o no con cualquiera de los demás Gerentes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Pieres 446, Capital Federal.

La Sociedad.
$ 850.000 — Nº 46.211

LAVALLE 750

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escrituras números 350 y 406 de fechas 8|11|82 y 13|12|82 respectivamente, se formalizó la cesión de cuotas sociales. — Manuel Alvarez, cede, vende y transfiere a favor de Manuel Ferro, casado, español, nacido el 8|6|29, comerciante, C.I.P.F. 5.595.244, domiciliado en Salguero 3078, Cap., las 200 cuotas de v$n 100 cada una que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de cien millones de pesos, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación.

El Autorizado.
$ 450.000 — Nº 46.222

EL CEDRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Acto privado 28 diciembre 1982. — "EL CEDRO SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Modificación Artículo 2º) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, permuta, explotación; fraccionamiento, loteos, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones por el régimen de la Propiedad Horizontal, pudiendo realizar cuantos actos, contratos y operaciones que tengan atingencia o relación directa con el expresado objeto social.

El Socio.
$ 400.000 — Nº 32.620

LARRAZ-REYNOSO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Contrato Modelo: 1º) Nicanor Larraz, argentino, casado, comerciante, de 53 años, D.N.I. 4.789.467, domiciliado en Rondeau 1449, Monte Chingolo, Prov. de Bs. As. y Alfredo Lucio Reynoso, argentino, casado, comerciante, de 42 años, D.N.I. 5.185.803, domiciliado en Senzabello 2109, Berazategui, Prov. de Bs. As. 2º) LARRAZ-REYNOSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3º) 27|12|1982. 4º) 99 años, contados a partir de la fecha de su registración. 5º) Industriales: mediante la industrialización, procesamiento, transformación de elementos de y para la industria metalúrgica, fabricación de maquinarias, herramientas, máquinas herramientas, estructura y equipamientos industriales de todo tipo. Comerciales: compra, venta, importación, exportación y distribución de metales ferrosos y no ferrosos, chapas, alambres, caños, barras, planchuelas, molduras, herramientas, máquinas herramientas, sus partes, repuestos y accesorios. 6º) $ 100.000.000. 7º) Belgrano 615, 6º "K", Capital Federal. 8º) Se designan gerentes a ambos socios y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. 9º) Durarán en su mandato 20 ejercicios, y darán una garantía de $ 500.000. 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 850.000 — Nº 46.170

MONTEFIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Eduardo Alberto Mariath, argentino, casado, nacido el 28|8|44, domiciliado en Quintana 1230, Longchamps, empleado, L.E. 4.636.954; y Américo Raúl Alonso, argentino, casado, nacido el 16|8|43, domiciliado en Pasaje Estébez 950, de Luis Guillón, empleado, L. E. 7.737.877, ambos de la Provincia de Buenos Aires. 2) Contrato modelo del 22|2|83. 3) MONTEFIC S.R.L. 4) Mozart 513, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República, las siguientes actividades: la compra, venta de automotores y toda clase de bienes muebles relacionados con dichos automotores, gestión de cobranzas y mandatos de terceros, como asimismo operaciones financieras relacionadas con los automotores; la compra, venta, de repuestos y autopartes de automotores de cualquier clase y tipo. 6) 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 150.000.000. 8) / 9) Eduardo Alberto Mariat y Américo Raúl Alonso, por el término de 5 ejercicios. 10) 30 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 900.000 — Nº 46.172

SOL CASTELL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1º) Guido Fabián Roij, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D.N.I. 14.391.545; Flora Jacubowicz de Roij, argentina, casada, comerciante, de 40 años, L.C. 5.107.550, domiciliados en Avenida Alvear 1850, piso 7º, A. Capital Federal. — 2º) 17 de febrero de 1983, acto privado. — 3º) "SOL CASTELL, S.R.L.". — 4º) Viamonte 2168, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, consignación, importación y representación de artículos textiles y toda clase de vestimenta e indumentaria femenina. — 6º) Veinte años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 80.000.000 (ochenta millones de pesos). — 8º) Ambos socios asumen la calidad de Gerentes. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 600.000 — Nº 32.619

ALPHA-DATA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Acto Privado de fecha 4 de febrero de 1983; Carlos Antonio Hollander renuncia al cargo de Gerente y cede la totalidad de las cuotas que posee en "ALPHA-DATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a sus tres consocios; el capital de $ 20.000.000 pertenece a) Jorge Alberto Guastoni: 6.666 cuotas; b) Oscar Daniel Sarati: 6.666; c) Alberto Salvador Germino: 6.668; quedan nombrados Gerentes los tres socios.

El Socio Integrante.
$ 350.000 — Nº 46.167

DELOLAMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Jorge Alberto López Delzar, 14 de mayo de 1941, casado, argentino, abogado, L.E. Nº 4.370.193; Nydia Nora Salgueiro, 2 de marzo de 1941, casada, argentina, empleada, L.C. Nº 4.077.028, ambos domiciliados en Uruguay 572, 6º, B, Capital; Elba Matilde Cándida Salgueiro de Tadich, 24 de julio de 1935, casada, argentina, comerciante, L.C. Nº 2.911.918, domiciliada en Ruy Díaz de Guzmán 177, 3º piso, Capital, y Raúl Alejandro Garibaldi, 17 de septiembre de 1945, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 8.247.486, domiciliado en Lavalleja 278, 2º, B, Capital. — 2) 28 de octubre de 1982. — 3) DELOLAMA S.R.L. — 4) Uruguay 572, 6º piso, B, Capital. — 5) Compra, venta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Aporte e inversión de capitales a personas empresas o sociedades para todo tipo de operaciones y la compra- venta de valores mobiliarios de cualquier clase, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Todos los socios en su carácter de gerentes en forma indistinta. — 9) 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente
$ 800.000 — Nº 46.164

ACROGA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública Nº 63, del 22|7|1982 y escritura pública complementaria Nº 126 del 17|11|1982, el Sr. Alberto Marcelo Gandulfo, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Roberto Luis Barthelemy las treinta y cuatro cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad ACROGA CONSTRUCCIONES S. R. L. y que ascienden a la suma de trescientos cuarenta mil pesos. El precio de esta venta, cesión y transmisión es de pesos trescientos cuarenta mil pesos.

La Apoderada
$ 450.000. — Nº 46.256

SHOTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nombre: Shoto S. R. L. constituida por Escritura Pública Nº 666 del 21|10|82. — Socios: Mitsuo Inoue, japonés, divorciado, comerciane, nacido el 1|8|47, con C. I. P. F. Nº 8.413.890, domiciliado en Azcuénaga 1302, 5º Piso, "B", Capital, y Shinji Nakamura, japonés, naturalizado argentino, soltero, nacido el 23|11|49, comerciante, con D.N.I. Nro. 16.432.468, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2367, Departamento "A", Capital. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Junín 1281, Planta Baja, Cap. Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación de negocios de bar, confitería, heladería y todo tipo de negocio de los denominados gastronómicos con exclusión de otros ramos no afines. — Capital Social: Es de $ 50 millones dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Mitsuo Inoue: 47.500 cuotas y Shinji Nakamura: 2.500 cuotas, de las que integran cada uno el 50 % de su suscripción en efectivo, obligándose a completar el saldo dentro de los dos años de la fecha del contrato social. La administración estará a cargo de los dos socios quienes revisten el carácter de gerentes, ejerciendo en forma indistinta la representación legal de la sociedad y cuyas firmas individuales la obligan. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año. — Cláusula especial: Ningún socio podrá ceder sus cuotas sociales, salvo con el consentimiento expreso de los demas.

El Abogado.
$ 1.350.000. — Nº 46.263

AZURDUY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que en los autos: "Azulay, Jorge Ernesto c|Azulay, María Cristina Chavarría de, s|art. 67 bis", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, por autos del 27|7|82 se homologó judicialmente el convenio de partición y adjudicación por el cual se le adjudica al Sr. Jorge Ernesto Azulay las 2.000 cuotas que el mismo posee en Azurduy S.R.L.

El Abogado.
$ 400.000. — Nº 46.268

BALLESTER, COMPAGNUCCI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 15|7|1982 la sociedad aumentó su capital a pesos 320.000.000; fijó el monto de la cuota social en $ 1.000, y reformó el artículo 6º: La representación legal de la sociedad está a cargo de ambos socios, en calidad de gerentes, quienes actuarán a firma conjunta. Sin embargo, para el libramiento y endoso de cheques y para actuar ante la administración pública, actuarán a firma indistinta.

Los Socios Gerentes
$ 350.000 — Nº 46.162

VENTRICE HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 23 de agosto de 1982 la sociedad aumentó su capital a $ 300.000.000 y fijó el monto de la cuota social en $ 1.000.

El Socio Gerente
$ 160.000 — Nº 46.161

ADELPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 7 de diciembre de 1982, Ana María García de Riera cede las cuotas que posee en "ADELPRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a Ezequiel Eduardo Cortés, argentino, casado, médico, 35 años, L. E. 7.591.487, Suipacha 1210, 6º p., "A", Cap. Federal; Osvaldo José Brusco cede en forma parcial las cuotas que posee en la sociedad al señor Cortés y a los restantes tres socios; por lo que el capital social de $ 3.000.000 pertenece al señor Ezequiel Eduardo Cortés, Elizabeth Teresita Navarro de Souto, Graciela Aída González de Lucero, Silvana Graciela Speranza por partes iguales.

El Socio Integrante
$ 450.000 — Nº 46.159

RESTAURANTE CATALINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 191 pasada el 22 de setiembre de 1982 al folio 577 del Registro 1117 de esta Ciudad, quedaron formalizados los siguientes actos: Cesión de Cuotas y adecuación del contrato social: Cesión de Cuotas: Los siguientes socios de "RESTAURANTE CATALINAS S.R.L.", venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas al otro socio Hernán Robredo, argentino, nacido el 16 de junio de 1934, casado, con L.E. 4.130.711, médico, domiciliado en Corrientes 1894, 1º piso, de esta Ciudad, en la siguiente forma: Juan Fernando de Alzaga, argentino, casado, 42 años, Licenciado en Administración de Empresas, L. E. Nº 4.295.249, domiciliado en Avda. del Libertador 844 de esta Ciudad, 31.800 cuotas de cien pesos valor nominal cada una, o sea v$n 3.180.000; Carlos David Santiago Fontán Ballestra, argentino, casado, abogado, 40 años, con L. E. Nº 4.384.598, domiciliado en Av. Santa Fe 1291, 7º piso, de esta Ciudad, 31.800 cuotas por v$n 3.180.000; Rodolfo Lagos Mármol, argentino, casado, 42 años, Ingeniero, L.E. Nº 4.298.165, domiciliado en Juan Tecín 3018 de esta Ciudad, 26.500 cuotas por v$n 2.656.000 Alfredo Eduardo Rueda, argentino, casado, 42 años, Escribano, L.E. Nº 4.280.568 domiciliado en la Avda. Pte. Roque Saenz Peña 980 de esta Ciudad, 74.200 cuotas por v$n 7.420.000; Marcelo Carlos Dupont, argentino, casado, 45 años, empresario, L.E. Nº 4.164.389, domiciliado en Sevilla 2972 de esta Ciudad, 26.500 cuotas por v$n 2.655.000; José Ignacio Quinteros, argentino, casado, 34 años, Contador Público, L.E. Nº 4.623.452, domiciliado en General Urquiza 2140, 3º piso "E" de esta Ciudad, 31.800 cuotas por v$n 3.180.000; Guillermo Rodríguez Lozano, argentino, casado, 39 años, empresario, L.E. Nº 4.391.935, domiciliado en Las Heras 1666, 1º piso, de esta ciudad, 31.800 cuotas por v$n 3.180.000; Juan Tomás Pablo Cullen Crisol, argentino, casado, 53 años, abogado, L.E. Nº 4.229.179 domiciliado en Av del Libertador 1110 de esta Ciudad, 31.800 cuotas por v$n 3.180.000; Diego Agustín Bullrich, argentino, casado, 41 años L. E. Nº 4.369.680, empresario, domiciliado en Castex 3655, 3º piso de esta Ciudad, 21.200 cuotas por v$n 2.120.000; Jorge Alberto Ibañez, argentino, casado, 44 años, Escribano, L.E. Nº 4.254.932, domiciliado en Juncal 673, 3º piso de esta Ciudad, 42.500 cuotas por v$n 4.250.000; y José Carlos Abad, argentino, casado, 43 años, empresario, L.E. Nº 4.874.124, domiciliado en Dorrego 2699, piso 10º, departamento b de esta Ciudad, 75.000 cuotas por v$n 7.500.000 a favor del otro socio Iván Robredo, argentino, casado, 44 años, arquitecto, L.E. Nº 4.257.225, domiciliado en Junín 1351 de esta Ciudad. Los cedentes al otorgar a sus cesionarios el más eficaz recibo y carta de pago en forma los colocan en el mismo lugar y grado que sobre lo cedido tenían y les correspondía a cada uno de ellos declarando todos que dejan de pertenecer a la sociedad, de la que nada tienen que reclamar por ningún concepto. Adecuación del Contrato Social: Quinta: Capital Social: El capital social es de cincuenta millones de pesos totalmente suscriptos e integrados entre los dos socios, en la siguiente proporción: Hernán Robredo posee integradas las cuotas adquiridas en este mismo acto o sea la cantidad de trescientos cincuenta mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una por un importe de treinta y cinco millones de pesos, y el socio Iván Robredo que posee suscriptas e integradas setenta y cinco mil cuotas posee integradas ciento cincuenta mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una o sea la suma de quince millones de pesos. Sexta: Administración y Representación: La sociedad será representada, dirigida y administrada por los socios señores Hernán Robredo e Iván Robredo, quienes quedan designados Gerentes y podrán actuar e nforma indistinta con las más amplias facultades con la sola prohibición de usar la firma social en garantías o finanzas de terceros.

El Escribano
$ 2.750.000 — Nº 46.152

ACLARACION

IREKOMI

S. R. L.

Se hace saber por un día: Que en la publicación efectuada el día 11 de febrero de 1983, por la sociedad Irekomi SRL salió publicada por error como Irekome SRL debiendo leerse IREKOMI S. R.L. — Publicado bajo recibo 31638.

El Autorizado
$ 200.000.— e. 9,3 Nº 46.411 v. 9,3,83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a NELLY LEONOR LOYOLA para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Loyola Hilda Angélica y Loyola Rosa s/Adopciones", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 1º de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 560.000 e. 9,3 Nº 32.698 v. 10,3,83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, por resolución de fecha 20 de setiembre de 1982, ha ordenado publicar el presente por un día y durante el término de dos meses para comunicar el pedido de modificación del apellido del recurrente Félix Antonio Meo por el de Félix Antonio Mello, en autos "MEO, FELIX ANTONIO s/Información Sumaria".

Buenos Aires, diciembre 16 de 1982. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$ 245.000 e. 9,3 Nº 43.566 v. 9,3,83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a ARPLEX CONSTRUCTORA S.A.I.C.I. y F., para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda dentro de los diez días, en los autos "Tamarelli, Mario y otro s/Feixoto, Angel Daniel y otro s/Resolución de Boleto", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1982. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$ 700.000 e. 9,3 Nº 32.737 v. 10,3,83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo del Dr. Antonello Tramonti, Secretaría Nº 34, a mi cargo, en los autos caratulados "Florenzano Horacio C. c/Desrets Rubén Isidoro y otros s/Ordinario", comunica a la señora JOSEFA ALTAVILLA DE FIGUEREDO, que su letrado apoderado doctor Alcibíades Pedro Dabate ha renunciado al mandato que le fuera conferido y la cita a estar a derecho dentro del término de cinco días hábiles bajo apercibimiento de declarársela rebelde en los términos del Art. 59 del Código Procesal. — El auto que ordena el presente edicto dice así: "Buenos Aires, diciembre 13 de 1982. — Autos y Vistos: ...publíquese edictos de ley en el Boletín Oficial y en La Nación por el plazo de dos días.

Buenos Aires, diciembre de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 1.050.000 e. 9,3 Nº 46.410 v. 10 3 83

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos "Tur Vilanova, Gabriel de Los Angeles Antonio s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita por quince días a don GABRIEL DE LOS ANGELES ANTONIO TUR VILANOVA, a fin de que comparezca a estar a derecho. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

$ 245.000 e. 9,3 Nº 32.723 v. 9,3,83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a estar a derecho a don PAULO DUBOC DE ALMEIDA por el término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en autos "Industrias Delta S.A.I.C. c/Duboc de Almeida Paulo s/sumario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 420.000 e. 9,3 Nº 46.393 v. 10,3,83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, en los autos caratulados "García Cora Alicia c/Villarreal, Daniel Alberto s/pérdida de patria potestad", cita y emplaza a don DANIEL ALBERTO VILLARREAL, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda en estos autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 770.000 e. 9,3 Nº 32.667 v. 10,3,83

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza al demandado MANUEL ALFREDO MOLINA, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos "Alvarez de Molina Susana E. c/Molina Manuel Alfredo s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1983. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 490.000 e. 9,3 Nº 32.659 v. 10,3,83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 3, cita y emplaza por 5 días al representante legal de ORGANIZACION EDUCACIONAL ARGENTINA S.R.L. para que comparezca a estar a derecho en autos "Novak, Mario c/Organización Educacional Argentina S.R.L. s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, febrero 24 de 1983. — Carlos Alberto Traina, secretario.

$ 245.000 e. 9,3 Nº 32.740 v. 9,3,83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos: "Banco Credicoop. Ltdo. c/Fridman Sergio Aron y otros s/Ejecutivo", emplaza a los demandados SERGIO ARON FRIDMAN y ELIAS FRIDMAN, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (con. Art. 343 y 531 del Cód. Proc. — Publíquese por dos días. — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 700.000 — e. 9,3 Nº 46.484 v. 10,3,83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos "Productex S.A. c/Nisim Hnos s/Sumario" cita y emplaza a NISIM HERMANOS para dentro del plazo de diez días comparezca y conteste la demanda conforme artículo, 486 Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 22 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 350.000 e. 9,3 Nº 46.379 v. 10,3,83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, de la Dra. Ercilia González Vergara, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NOBLEX ARGENTINA S.A. C.I. y que el Síndico designado Héctor E. El Daher, con domicilio en Esmeralda 629, piso 7º, of. "I", Capital Federal, recibirá las solicitudes de verificación de crédito de los acreedores hasta el día 17 de junio de 1983. — Comunica asimismo que el plazo para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551, vencerá los días 4 de julio y 2 de agosto de 1983, respectivamente y que se señaló la audiencia del día 24 de agosto de 1983, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Ercilia González Vergara, secretaria.

$ 2.800.000 e. 9,3 Nº 46.496 v. 15,3,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, de la Dra. Ercilia González Vergara, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NOBLEX CHACO S.A. y que el Síndico designado Héctor E. El Daher, con domicilio en Esmeralda 629, piso 7º, of. "I", Capital Federal, recibirá las solicitudes de verificación de crédito de los acreedores hasta el día 17 de junio de 1983. — Comunica asimismo que el plazo para la presentación de los informes de los Arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551 vencerá los días 4 de julio y 2 de agosto de 1983, respectivamente y que se señaló la audiencia del día 24 de agosto de 1983, a las 11 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Ercilia González Vergara, secretaria.

$ 2.625.000 e. 9,3 Nº 46.4?7 v. 15,3,83

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1983, se ha decretado en estado de quiebra a SISARA S.A.C.I.F.A.I., Expediente Nº 31.204, Síndico: Bernardo Saudler con domicilio en R. Peña 434, piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1983 (Art. 105; Ley 19.551). Intímase a cuantos tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entregas de bienes a la misma so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Federico Cigeno Basombrío, secretario.

e. 9,3 Nº 861 v. 15,3,83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 (nueve) Sec. 17 de la Capital Federal, en los autos "FERRODUCTIL S. A. s/Quiebra s/inc. de licitación" hace saber por dos días que se ha fijado audiencia para el día 21 de marzo de 1983 a las 10 horas, a los efectos de recepcionar y oír mejoras a la única oferta efectuada en autos para la compra de la empresa en quiebra que luce a fs. 318/21; 346/49, y 39?. Los interesados deberán presentar las mismas en sobre cerrado y lacrado en Secretaría hasta el mismo día a las 9.45 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 770.000.— e. 9,3 Nº 46.655 v. 10,3,83

Nº 10

El señor Juez Dr. Eduardo J. Miliberg, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 del autorizante, ordena la publicación por quince días en forma alternada, día por medio del presente edicto en los autos "PEREZ ALONSO, GONZALO s/Cancelación", a efectos de informar que el día 10 de noviembre de 1980 el señor Gonzalo Pérez Alonso extravió el certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible librado con fecha 19 de noviembre de 1980 a nombre de Gonzalo Pérez Alonso por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Congreso Nº 4, que lleva el Nº 1.35??73, por $ 8.000.000 como capital y la suma de $ 462.24? en concepto de intereses, con vencimiento al 2? de diciembre de 1980. — Se cita y emplaza a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 525.000 e. 9,3 Nº ?.??5 v. 9,3,83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica que en autos COLOMER, HECTOR s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta, se ha calificado la conducta del fallido Héctor Colomer de culpable (Art. 236 inc. 5º y 6º) y fraudulenta (Art. 235 inc. 11).

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 9,3 Nº 862 v. 9,3,83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que a solicitud de "TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON S.A.", con domicilio en Quirno 74, Capital Federal, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 18 de febrero de 1983, quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 20 de mayo de 1983 ante el síndico designado en autos caratulados "Transportes Automotores Pueyrredón S.A. Su Concurso Preventivo", contador Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en Tucumán 1424, P.B. "F", Capital Federal. La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, el día 10 de agosto de 1983, a las 10 horas, previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, marzo 4 de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 2.100.000 e. 9/3 Nº 46.361 v. 15/3/83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de PICO DELGADO S. A. — Síndico: Miguel Angel Pacin, con domicilio en Avda. de Mayo 1324, piso 1º, "27", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de mayo de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de julio de 1983 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Martín L. Busch, secretario.

e. 9/3 Nº 863 v. 15/3/83

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, en autos "Caja Mutual Yatay 240 SCCL en liquidación por B.C.R.A. c/Brienza, Hugo V. y otro s/ejecutivo", emplaza al señor HUGO VICTOR BRIENZA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de un día.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 585.000 e. 9/3 Nº 32.693 v. 9/3/83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a los Sres. ENRIQUE ROSARIO CARRIZO y HECTOR FELIX VARELA, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación del presente, se presenten en los autos caratulados "Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera c/Carrizo, Enrique Rosario y otro s/Ejecutivo", por sí o por apoderado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 11 de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 130.000 e. 9/3 Nº 32.713 v. 10/3/83

Nº 23

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Mario Chiesa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados: "Promotora de Finanzas S.A. Compañía Financiera c/Mac Donnell, Haroldo Miguel A. s/ejecutivo", se cita y emplaza al Sr. HAROLDO MIGUEL ANGEL MAC DONNELL para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez.

Buenos Aires, febrero 24 de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 770.000 e. 9/3 Nº 32.714 v. 10/3/83

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a JAIME BORENSTEIN para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio: "Banco Denario S.A. c/Borenstein, Jaime s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Art. 531, inc. 2º del Código Procesal). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 280.000 e. 9/3 Nº 46.378 v. 9/3/83

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de ICESA INDUSTRIA DE COMPONENTES ELECTRONICOS S.A.; Síndico Eliseo Miguel Gial, con domicilio en Riobamba 340, piso 14, oficina C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de julio de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de setiembre de 1983, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 9/3 Nº 864 v. 15/3/83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en la calle Paraná 380, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a LA CENTRAL SOC. COOP., en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/La Central Soc. Coop. s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.

e. 9/3 Nº 865 v. 9/3/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en la calle Paraná 380, 9º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a SOSAR PUBLICIDAD S.R.L., en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Sosar Publicidad S.R.L. s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria federal.

e. 9/3 Nº 866 v. 9/3/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en la calle Paraná 380, 9º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a ESIDEC S.R.L. bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Esidec S.R.L. s/ejecución fiscal", publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, Secretaria Federal.

e. 9/3 Nº 867 v. 9/3/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en la calle Paraná 380, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a TROTTA OSVALDO, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Trotta Osvaldo s/ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1982. — M. Cristina Iribarne, secretaria.

e. 9/3 Nº 868 v. 9/3/83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2. — Secretaría número 3. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña CYRLA KAC DE KOZINER, nacida el 22 de febrero de 1924, en Varsovia, nación: Polonia, C.I. Nº 5.565.775, estado civil casada, profesión ama de casa, con domicilio real en la calle Triunvirato 5858, de esta Capital Federal, en las condiciones y bajo juramento que por Ley se determina. — Cúmplase así mismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta Ley Nº 21.795. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 9/3 Nº 884 v. 9/3/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2. — Secretaría número 3. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. - Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don GABINO ALFREDO CHAVES PRENTIS, nacido el 19 de febrero de 1932, en Mollendo, provincia de Arequipa, nación Perú, C. I. número 7.352.741, estado civil casado, profesión médico, con domicilio real en la calle Avda. Canning 2170, planta baja D, de esta Capital Federal, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase así mismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta Ley número 21.795. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 9/3 Nº 885 v. 9/3/83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 22/2/83, se ha otorgado la nacionalidad argentina a doña ANA ZAJACZKOWSKI, domiciliada en la calle Berón de Astrada 6635, de esta Capital Federal. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 9/3 Nº 886 v. 9/3/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor Luis J. Trenguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 22/2/83, se ha otorgado la nacionalidad argentina a don LUCIANO DANILUK, domiciliado en la calle Berón de Astrada 6635, de esta Capital Federal. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 9/3 Nº 887 v. 9/3/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor Luis J. Trenguerras, Secretaría Nº 4 a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 21/2/83, se ha otorgado la nacionalidad argentina a don JAKIW KRACMAN, domiciliado en Martín de Gainza 595, de esta Capital Federal. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 9/3 Nº 888 v. 9/3/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal a cargo del Dr. José Luis J. Tresguerras Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 18/2/83, se ha otorgado a la ciudadana argentina naturalizada LUISA LOPEZ y LOPEZ el beneficio del Convenio de Doble Nacionalidad con España (Ley Nº 18.957). — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 9/3 Nº 889 v. 9/3/83

Nº 3

El Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por noventa días a doña SONIA MABEL ROSSI DE GAMONET, para estar a derecho en los autos "Rossi de Gamonet, Sonia Mabel s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días. — Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

$ 375.000 e. 9/3 Nº 46.375 v. 15/3/83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, del Dr. Castellanos, sito en Paraná 380/6, Capital, cita y emplaza a estar a derecho por el plazo de cinco días a INSTITUTO SAN LEONARDO A. 751 (Sociedad de Hecho), en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Instituto San Leonardo A. 751 (S.H.) s/ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 9/3 Nº 869 v. 9/3/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Paraná 380/6, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a MARTINEZ CARLOS ALBERTO en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Martínez, Carlos Alberto s/ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 9/3 Nº 870 v. 9/3/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Castellanos, sito en Paraná 380/6, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a BERNSTEIN IGNACIO - SANCHEZ NORBERTO, por el plazo de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Bernstein Ignacio - Sánchez Norberto (Sociedad de Hecho) s/ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 9/3 Nº 871 v. 9/3/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Paraná 380/86, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a NELLY B. SOMARUGA DE FONTANA y VICTOR GUIDO (Sociedad de Hecho), en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Nelly B. Somaruga de Fontana y Víctor Guido (Sociedad de Hecho) s/ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 9/3 Nº 872 v. 9/3/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Paraná 380/86, Capital, cita y emplaza a estar a derecho por el plazo de cinco días a DORONI JORGE en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Doroni Jorge s/ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 9/3 Nº 873 v. 9/3/83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, del Dr. Martín Diego Farrel, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 4º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho, por el término de cinco días a MIZDRAHI RAFAEL, en los autos caratulados "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Mizdrahi, Rafael s/ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.). Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 9/3 Nº 874 v. 9/3/83

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, piso 1º, cita y emplaza a don ANTONIO PASCUAL CRUDO para que dentro del quinto día de efectuada la presente publicación, comparezca a tomar intervención que le corresponda en este juicio "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Crudo, Antonio Pascual s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un sólo día.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

e. 9/3 Nº 875 v. 9/3/83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 380/6, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a GONZALEZ LUIS ALBERTO en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/González Luis Alberto s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 9/3 Nº 876 v. 9/3/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Pa-

raná 380|6, Capital, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a la sociedad BIADI TUR S.A. en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Biadi Tur S.A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 9|3 Nº 877 v. 9|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a la sociedad FARMACI S.A.I.C.I.F., en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Farmaci S.A.I.C.I.F. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 9|3 Nº 878 v. 9|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a VAN DIKE S.A.C.I.F. en autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Vand Dike S.A.C.I.F. para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día. — Fdo.: Hernán Marcó, Juez.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 9|3 Nº 879 v. 9|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civ. y Com. Fed. Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaria Nº 15, a mi cargo sito en Paraná 380|86, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a la Sociedad DEL SOL CONSTRUCCIONES S.A. en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Del Sol S.A. s|ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 9|3 Nº 880 v. 9|3|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a corgo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza a CARPLIN S.A. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparescencia. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 9|3 Nº 881 v. 9|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Paraná 386, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza a VIDELA JUAN CRUZ, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 9|3 Nº 882 v. 9|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretara Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 28 de diciembre de 1982, se concedió la nacionalidad a ERNESTO PEREZ DOMINGUEZ, con domicilio en Conesa 4459, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 9|3 Nº 890 v. 9|3|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 10, cita y emplaza a CHIESSA HEBER y LOPEZ JORGE R. a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro del plazo de cinco días, en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Chiessa Heber y López Jorge R. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 9|3 Nº 883 v. 9|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza 9|3|83 - Vence: 11|3|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	17| 2|83	CARLOS MOISES MORRA	46.347
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18| 2|83	ALBERTO JOSE MARTINEZ	32.617
3	6	Alberto Ugarte	18| 2|83	GRAZIELLA LICIA MORENO DE JORDAN	46.297
3	6	Alberto Ugarte	22| 2|83	NADER SARUR	32.623
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	7| 7|82	FRANCISCO BINACI o FRANCISCO BINACCI	46.193
4	8	María del Carmen Aguirre	24| 2|83	JOSE MAYER ROZEMBLAT y MORDKA HERSZCK ROZEMBLAT	46.320
4	8	María del Carmen Aguirre	25| 2|83	MIGUEL CASALNUOVO	32.632
4	8	María del Carmen Aguirre	21| 2|83	ANGEL JUSTINO ORIA PERDRIEL	32.642
4	8	María del Carmen Aguirre	18| 2|83	ERNESTO ALFREDO ROTTJER	32.648
4	8	María del Carmen Aguirre	1[illegible]| 2|83	TIAJELEVSKY SALOMON y TIAYELOVSKY JAIME	46.197
5	9	Martín Amorortu	28| 2|83	CARMEN CECILIA LEOPOLDA MERIDA DE GARCIA	46.231
5	10	Alicia B. Alvarez	28| 2|83	MARIA INES FERNANDEZ VDA. DE MARIONA	46.194
6	11	Hugo Carrillo	6| 5|82	BERTA FAIBISCHENKO de KNIAVSANSY	32.627
6	11	Hugo Carrillo	17| 2|83	MAXIMA GONZALEZ DE FUENTES	46.188
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º| 3|83	FRANCISCO VIEGAS	46.187
9	18	Ernesto D. Julián	22| 2|83	SALVADOR LENTINI	46.331
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28| 2|83	ZAKI KASTIKA	46.186
11	22	José María Irigaray	15| 2|83	OSCAR FROILAN LUQUE	32.614
11	22	José María Irigaray	13|12|82	MARIA DEL PILAR GOMEZ DE CAO	32.650
13	25	Fernando B. Menéndez	23| 2|83	MARCELINO MELGAREJO	46.269
14	27	José Luis Caruso	22| 2|83	ADELA FRATTO DE MOREYRA	32.628
15	29	José Eduardo Russo	28| 2|83	EMILIA TERESA ZANOTTI DE BELCHIOR	46.235
15	29	José Eduardo Russo	8| 2|83	MIGUEL AMBROSIO RECAGNI	32.640
15	29	José Eduardo Russo	29|12|82	LAURA MARTINA MOLERO DE AGUIRRE Y WALTER AGUIRRE	32.636
15	30	José Luis González	3| 3|83	EUGENIO PEDRO MASSIER	32.622
15	30	José Luis González	27|12|82	JOSE JUAN V. DEL RICCIO	46.252
15	30	José Luis González	28| 2|83	ALBERTO BALDRICH	46.262
17	34	Tristán Bravo	28| 2|83	ESTEBAN FERLETICH	32.643
17	34	Tristán Bravo	3| 3|83	KOPEL MELCER	46.335
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º| 3|83	GENEROSA RAMOS DE RAMOS	46.305
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º| 3|83	HECTOR RAMOS	32.649
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2| 3|83	ANGEL ALBAMONTE	46.242
20	39	Luis José Carballido	2| 3|83	FRANCISCO TUZZA	32.612
20	39	Luis José Carballido	28| 2|83	MIGUEL ANGEL CRESCIO	32.641
20	40	Luis José Carballido	16| 2|83	CARLOS ROBERTO DURE	32.645
21	41	Luis Guillermo Köhler	14| 2|83	MARCOS ACOSTA	46.185
21	41	Luis Guillermo Köhler	24| 2|83	CARLOS ALBERTO MADEMANN	32.639
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22| 2|83	ROGELIO RAFAEL TRISTANY	46.282
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25| 2|83	MARIA LEONOR NEQUIRITO DE LATEANA	46.249
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25| 2|83	PEDRO BERDOU	46.182
22	44	Carmen N. Ubiedo	28| 2|83	ADOLFO JOSE FERRO	46.195
23	45	Ana M. Beneventano	2| 3|83	HAYDEE CATALINA SALA DE DE DIEGO	32.613
23	46	Félix G. de Igarzábal	28| 2|83	AGUSTIN GONZALEZ	32.638
26	51	Julio César Dávolos	1º| 2|83	MARIA SOTERA CABAÑAS	46.219
26	51	Julio César Dávolos	23| 2|83	GARIFALIA o GARUFALIA CATOPODIS DE MICHELIS o KATOPODIS DE MICHELIS	46.270
26	52	Jorge A. Quagliardi	21| 2|83	MOISES DRAJNUDEL, ABRAHAM DRAJNUDEL y TAUBA KADYSIEWICZOW VDA. DE DRAJNUDEL	46.341
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24| 2|83	PAULINO PEREZ VAZQUEZ	32.635
28	56	Daniel Rubén Tachella	2| 3|83	ANGEL LAINO	32.626
28	56	Daniel Robén Tachella	17| 2|83	NICOLAS DIBITETTO	32.629
28	56	Daniel Rubén Tachella	25| 2|82	ELSA CARMEN BALUSZKA	46.261
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25| 2|83	JOSE DANIEL MORO	32.625
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8| 2|83	ANDRES ALBERTO CARNEVALE	32.647
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24| 2|83	SILIO MARIO ENRIQUE GAZZARRI	46.300
30	59	Santiago González Balcarce	28| 2|83	ENRIQUE BOZIA WILKIS	32.616

9|3 Nº 47 v. 11|3|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de Capital Federal Nº 26, notifica a PEDRO ANGEL BARRIOS, que con fecha 25 de agosto de 1982, se dictó sentencia en autos, "Amenedo, Roberto c|Barrios Pedro Angel y otros s|Sumario" (Expte. número 243.610), cuya parte dispositiva dice: "Fallo: Haciendo lugar a la demanda que por daños y perjuicios entablara Roberto Amenedo, contra Pedro Angel Barrios. — En consecuencia condeno a este último conjuntamente con "Betania Cooperativa Limitada de Seguros Generales" a pagar en forma solidaria al actor, la suma de $ 36.000.000 (treinta y seis millones) con más sus intereses y reajustes por depreciación monetaria de acuerdo a lo dispuesto en los considerandos que anteceden. — De conformidad con los Arts. 1, 6, 7, 9, 10, 11, 19, 22, 37 y 39 de la Ley Nº 21.839, se regulan los honorarios de la Dra. María Clara Arbuet, letrada de la parte actora, en la suma de pesos 6.500.000 y los del Dr. Saverio Felipe Trimboli, letrado apoderado de la citada en garantía, en la suma de pesos 3.000.000. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Nación por dos días. — Fdo.: Miguel Güiraldes, Juez".
Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$ 1.190.000 e. 9|3 Nº 46.400 v. 10|3|83

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, cita a ZULEMA ARAMENDI DE DE LUCA, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días en autos: "Elía, José c|Aramendi de De Luca, Zulema s|sumario-cobro de pesos", Expte. Nº 6.331|82, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1983. — Enrique César Vinto, secretario.
$ 560.000 e. 9|3 Nº 32.690 v. 10|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, cita a ZULEMA ARAMENDI DE DE LUCA, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días en autos: "Elía, José c|Aramendi de De Luca, Zulema s|desalojo", Expte. número 6.332|82, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1983. — Enrique César Vinto, secretario.
$ 490.000 e. 9|3 Nº 32.692 v. 10|3|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 8.021. — San Martín, 28 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don BRAULIO CHIRIVE JACQUET, nacido el 6 de marzo de 1935, en Santa María, Paraguay, de estado civil, casado, titular de Cédula de Identidad Nº 6.812.959, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle José Mario Vilela 349, Ruta 3, Kilómetro 32,500, de González Catán, Partido de la Matanza Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley número 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 28 de diciembre de 1982. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 9|3 Nº 891 v. 9|3|83

Juzgado Federal de San Martín. Expediente Nº 56.865. — San Martín, 30 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña DOROSZ JAWDOCHA, nacida el 1º de enero de 1923, en Ucrania, U.R.S.S., de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 4.467.982, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Bustamante 1798, de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 30 de diciembre de 1982.

Enrique José Grosso, secretario.

e. 9|3 Nº 892 v. 9|3|83

El Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 56.763. — San Martín, 9 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: MONTERO, MARIA DE LOS ANGELES, nacida el 1º de setiembre de 1941 en La Coruña, España, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Nº 5.489.667, otorgada por la Policía Federal, y con domicilio en la calle Venezuela y Colombia s/nº, del Bº La Perlita Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 9 de diciembre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 9|3 Nº 893 v. 9|3|83

El Juzgado Federal de San Martín Expte. Nº 56.890. — San Martín, 4 de febrero de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: CARDENAS RODRIGUEZ, MARY LENY, nacida el 4 de octubre de 1951 en Santa Cruz, Bolivia, de estado civil soltera, titular de D.N.I. 92.149.702 otorgado por Reg. Nac. Pers. y con domicilio en la calle Bussolini 5375 de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 4 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 9|3 Nº 894 v. 9|3|83

LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, de Lomas de Zamora, cita a MARIA PERRILLO DE MANGIERI, para que en el término de cinco días comparezca en autos "Cabildo Hermanos S.A. c/Perrillo de Mangieri María s/Cobro Ejecutivo", a oponer y probar excepciones a que se considere con derecho, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de designarse Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. — El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín", de la Capital Federal.

Lomas de Zamora, 3 de noviembre de 1982. — Gerardo Rubén Lanata, secretario.

$ 630.000 e. 9|3 Nº 46.355 v. 10|3|83

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, 15 de febrero de 1983. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fe-

haciente con lo exigido en la Ley número 21.795, declaro argentino naturalizado a don: CARLOS ALBERTO NUÑEZ, nacido el día 26 de marzo de 1958 en Asunción, Paraguay, poseedor de Documento Nacional de Identidad número 92.665.271 expedido por Reg. Nacional de las Personas, domiciliado en calle E. Zozaal 3772, Glienes, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese".

Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 16 de febrero de 1983. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 9|3 Nº 895 v. 9|3|83

MAR DEL PLATA

Ana María Teodori, Juez Federal subrogante de Mar del Plata cita y emplaza por 5 días a demandados MARIA ESTHER YOLANDA LOSCALZO y JUAN CARLOS VARGAS ONOSTI comparecer autos Aerolíneas Argentinas c/Vargas Onosti, Juan Carlos s/Ejecución. Expediente Nº 4.643, Secretaría Nº 3-A. hacer valer derechos bajo apercibimiento de ley. — Este edicto se publica por dos días en: Boletín Oficial.

Mar del Plata, noviembre 23 de 1982. — Analía Defuchi de Barrera, secretaria.

$ 560.000 e. 9|3 Nº 32.678 v. 10|3|83

María del Carmen Suárez de Hoefft, Juez Federal subrogante de Mar del Plata cita y emplaza por 5 días a demandado CALIXTO MANIEL comparecer autos: Banco de la Nación Argentina c/Maniel, Calixto s/Ejecución, Expediente Nº 9.789, Secretaría Nº 3, hacer valer derechos bajo apercibimiento de ley. — Este edicto se publicará por 2 días en: Boletín Oficial.

Mar del Plata, 22 de febrero de 1983. Ana Defuchi de Barrera, secretaria.

$ 560.000 e. 9|3 Nº 32.673 v. 10|3|83

Juez Federal. — Ana María Teodori cita por cinco días al demandado MARIO RAIMUNDO para que comparezca a autos: Banco de la Nación Argentina c/Ortiz Carlos y otros s/Ejecución. Expediente Nº 7.083, Secretaría Nº 3 a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Este edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 22 de febrero de 1983. Analía Defuchi de Barrera, secretaria.

$ 560.000 e. 9|3 Nº 32.679 v. 10|3|83

BAHIA BLANCA

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Dr. Jorge Francisco Suter, cítase a OSVALDO ALBERTO SABA y MARIA LUISA ALLIEVI DE SABA, demandados en autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c/Elicalde, Rafael Martín y otros s/Ejecución. Expediente Nº 21.513/81, que tramita por ante la Secretaría Nº 1 del Juzgado a su cargo, a comparecer a estar a derecho, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes del Juzgado para que los represente en el juicio. — Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Bahía Blanca, 21 de febrero de 1983. — Nicolás María de la Orme, secretario.

$ 325.000 e. 9|3 Nº 32.680 v. 9|3|83

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 24 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a MARIA ESTHER OLIVA ARAYA, hija de Rodolfo Oliva y de H... Oliva nacida el 2 de junio de 1962, en La Serena, provincia de Coquimbo, nación Chile, la nacionalidad argentina por opción. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos". — Mendoza, 28 de febrero de 1983.

Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 9|3 Nº 896 v. 9|3|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 14 de febrero de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a MARIA REGINA VALENCIA DE URQUIZA, hija de Blanca Zoila Valencia, nacida el 20 de setiembre de 1929 en Santiago, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos". — Mendoza, 28 de febrero de 1983. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 9|3 Nº 897 v. 9|3|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 3 de febrero de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a ALICIA AMADA GALVEZ MADARIAGA, hija de Pedro Galvez y de Rosa Olivia Madariaga, nacida el 20 de marzo de 1947, en Santiago, provincia de Santiago, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos". — Mendoza, 28 de febrero de 1983. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 9|3 Nº 898 v. 9|3|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 16 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a MARIA VICTORIA INIESTA KUSSROW, hija de Enrique y de Giocasta, nacida el 1º de junio de 1952, en Santiago, provincia de Santiago, nación: Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. — Mendoza, 25 de febrero de 1983. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 9|3 Nº 899 v. 9|3|83

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan. — Ex- Nº 244.667. — San Juan, 17 de febrero de 1983. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar que MARIA FILOMENA ABREGU, Matrícula Individual Número 3.694.097, ha perdido la nacionalidad y ciudadanía argentina. — II) Remitir el pasaporte gentino Número 6.379.261 a la Sección Documentación de la Policía Federal, a fin de que se proceda a su destrucción. — III) Hágase saber por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al consulado Argentino en Venezuela, la presente Resolución. — IV) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, Registro Nacional de las Personas y al Registro Nacional de Electores. — V) Publíquese por un día en el Registro Oficial de la Nación. — Protocolícese, notifíquese y gírense los oficios pertinentes. — Fdo.: Mario Alberto Gerarduzzi, Juez Federal de San Juan.

San Juan, 1º de marzo de 1983.

Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.

e. 9|3 Nº 900 v. 9|3|83

NEUQUEN

pediente Nº 773. — Neuquén, 20 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JUAN DE DIOS SALGADO VIDAL, nacido el día veinticuatro de abril de mil novecientos cuarenta y tres en Pucón, Provincia de Cautín, República de Chile, hijo de don Ricardo Salgado y de doña Mercedes Vidal, de estado civil casado, de profesión albañil, con C. I. Nº 61.511 (Policía de Neuquén), y domiciliado en calle Pasteur Nº 664 de esta ciudad de Neuquén, Capital.

Neuquén, 25 de febrero de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 9|3 Nº 901 v. 9|3|83

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 220. — Neuquén, 21 de agosto de 1982. — Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don OMAR SEGUNDO PEÑA ROSALES, nacido el día diecinueve de setiembre de mil novecientos cincuenta y uno, en Panguipulli, Prov. de Valdivia, República de Chile, hijo de don Carlos Alberto Peña Pino y de doña Blanca Flor Rosales Rosales, de estado civil casado, de profesión empleado, con C. I. Nº 70.676 (Policía del Neuquén), y domiciliado en Mitre 1455, barrio Mariano Moreno, de esta ciudad de Neuquén, Capital.

Neuquén, 25 de febrero de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 9|3 Nº 902 v. 9|3|83

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 130. — Neuquén, 22 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JUAN ANTONIO CABEZAS FERNANDEZ, nacido el día diez de abril de mil novecientos ocho, en Los Angeles, Provincia de Bío Bío, República de Chile, hijo de don Domingo Cabezas y de doña Rosa Fernández de Cabezas, de estado civil casado, de profesión jubilado, con C. I. Nº 74.975 (Policía del Neuquén), y domiciliado en Sección Chacras, de la localidad de Centenario, de esta Provincia del Neuquén".

Neuquén, 25 de febrero de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 9|3 Nº 903 v. 9|3|83

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 459. — Neuquén, 4 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña LAURA AURORA CANGAS, nacida el día 2 de setiembre de mil novecientos veinticuatro, en Punta Arenas, Provincia de Magallanes, República de Chile, hija de don ... Cangas y de doña Ana Cangas Fernández, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C. I. Número 131.146 y domiciliada en calle Chile 222 de esta ciudad de Neuquén.

Neuquén, 25 de febrero de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 9|3 Nº 904 v. 9|3|83

FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Formosa, cita a los señores FELIPE ORTIZ y BRIGIDO QUINTANA, a comparecer a estar en juicio en el Expediente Nº 1.332, Ejecutivo Nº 1.139, Folio Nº 90, año 1982, caratulado: Banco de la Nación Argentina contra Ortiz, Felipe y otra por Ejecutivo ($ 5.000.000), en el término de ley y bajo apercibimiento de designárseles a la Defensoría Oficial de Ausentes para que los represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por un (1) día.

Formosa, 10 de febrero de 1983. — El Secretario.

$ 350.000 e. 9|3 Nº 32.677 v. 9|3|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA UNION S.A. c/LA PIEDAD CIA... S.R.L. s/ejecución hipotecaria", Expediente Nº 30.428 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 18 de marzo de 1983 a las 16.40 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad 11 del 1er. piso de la finca sita en la zona sur de la Capital Federal, calle Colombres 42 44, entre Avenida Rivadavia y Don Bosco. Circunscripción VII; Sección 36; Manzana 138; parcela 10; matrícula FR 6-2887 11, con una superficie total para la unidad funcional de 98,45 metros cuadrados, que se desarrollan así: 40,23 metros cuadrados de superficie cubierta semicubierta de 1,40 metros cuadrados y descubierta de 7,82 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 0,99% con relación al valor conjunto del inmueble. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina, con un patio, en buen estado de conservación general, que se halla habitado por el señor Héctor Belleri y la Sra. Linda Tassano quienes manifestaron hacerlo en carácter de propietarios sin exhibir títulos. El bien puede ser visitado diariamente de 9 a 12 horas. — Base: Pesos 63.000.000; Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Existen constancias en autos de una deuda municipal de $ 1.277.358 (fs. 180) y por expensas comunes de $ 30.195.473 (fs. 149), con más los recargos hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 2.030.000 e. 9|3 Nº 46.416 v. 10|3|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: "ALBANESE, ROBERTO s/sucesión" (Expte. 16.396) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 17 de marzo a las 10 horas, en Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Gaspar Melchor de Jovellanos 31, que consta de diez (10) ambientes. Mide 8m66 al N.E. de frente por 20.70m de fondo. Desocupado. Base $ 86.600.000. Seña 8%. Comisión 3%. Visitar los días 14, 15 y 16 de marzo de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 1.050.000 e. 9|3 Nº 46.417 v. 11|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº ..., Secretaría Nº 8, comunica por un día en los autos: "AMERICA LATINA COOP. DE CRET. LTDA. c|SHAJRIS STALIA s|Ejecutivo", Expte. Nº 46.016 que, el martillero Raúl Funes Posse, rematará el día 15 de marzo de 1983, a las 11 horas, en Humberto I 2042, Capital Federal, donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 y 14 a 17 horas: 120 llantas para colocar en automotores, nuevas, de distintas marcas, cromadas. Sin Base, al mejor postor, 30% de seña y 10% de comisión, en efectivo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Ercilia González Vergara, secretaria.

$ 350.000 e. 9|3 Nº 32.698 v. 9|3|83

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en los autos "FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. c|GELABERT CARLOS ALBERTO y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 9.348, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, el día miércoles 16 de marzo de 1983, a las 11.00 horas, la propiedad sita en la localidad de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Colegiales Nº 5935, a trescientos metros de la Ruta Provincial Nº 21, edificada sobre el lote 3 de la manzana 141, con una superficie total de terreno de 312,52 metros cuadrados, ocupada por el demandado y su familia. — El bien podrá ser visitado todos los días de 10 a 12. — Se deja constancia que adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario la suma de $ 718.949. — Sale a la venta con la base de las dos terceras partes de la valuación Fiscal es decir $ 61.673.000, al contado. — El comprador deberá entregar en acto de la subasta el 30% de seña el 3% de comisión y el 5 por mil de sellado de boleto además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 3 de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.260.000 e. 9|3 Nº 46.424 v. 10|3|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en los autos: "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S.A. c|SEGADE ALBERTO FERNANDO y otros s|ejecutivo" (expediente Nº 8.406) que el martillero José Antonio Pizarro, (Lavalle 1537, 8º "H", Tel.: 40-9218|4503) rematará el martes 29 de marzo de 1983 a las 10 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital: el inmueble El Salvador 6053, entre Dorrego y Arévalo, identificado como lote 15 de la manzana 43-D. Nom. Catastral: circ. 17; secc. 35, manz. 49, parc. 29. — Consta de: Obra en construcción de dos pisos. — Desocupada. — Horario de visita: Permanente. — Base: Pesos 60.759.676. — Al Contado. — Seña: 10%. Comisión: 3%. — Sellado de Ley. — Todo en efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 980.000 e. 9|3 Nº 32.700 v. 10|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la calle Talcahuano Nº 550 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ROMANO ROBERTO c|CESARINI JUAN CARLOS s|ejecutivo", expediente Nº 8.165, comunica por el término de dos (2) días que el martillero Don José Ibañez, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, of. 62, Capital Federal, T.E. 35-8787, rematará el día 14 de marzo de 1983, a las 14 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal; el bien a subastar es un vehículo marca Mercedes Benz mod. 608, con caja térmica, patente C-048.013, funcionando y en el estado en que se encuentra. — Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30%, comisión 10%. Todo en dinero efectivo. — Visita y exposición: Todos los días hábiles de 15 a 19 horas en la calle Catamarca Nº 680, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.470.000 e. 9|3 Nº 32.727 v. 10|3|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en los autos: "COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A. c|SEREBRINSKY, SOLI y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 7.979 que el martillero Carlos Faustino Lescano, rematará el día 18 de marzo de 1983 a las 14.30 horas en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes (1) Oleo original Firmado H. Pedemonte, marco de tela, medidas 0,80x1,20 "Paisaje"; (2) Oleo original Firmado H. Rics Cardinale, marco de tela, medidas 0,80 x 1,20 "Carga Marina Riachuelo"; (3) Oleo original Firmado Winter, marco de tela, medidas 0,70 x 100 "Paisaje Europeo"; (4) Oleo original Firmado S. Sivori marco dorado, medidas 0,70 x 100 "Paisaje Boscoso". — Se hace saber que la venta es al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%, sellado de ley. Los bienes serán exhibidos al público los días 15, 16, 17 en el horario de 10 a 12 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital. — La venta es al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.260.000 e. 9|3 Nº 46.422 v. 10|3|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días en autos: "AGUIRRE, JORGE RAUL c|BAMONDEZ, JUAN JOSE y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 8.869, reservado, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 28 de marzo de 1983, a las 12 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la cuarta parte indivisa de la finca ubicada en esta Capital, calle Lope de Vega 2990|92, compuesta de un local de 8,66 m x 15 m, aproximadamente, trastienda de 4,50 m x 12 m, patio cubierto, tres habitaciones, dos baños, una habitación en los altos, poseyendo la línea telefónica 50-2439. La finca podrá ser visitada de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas. Partida número 288.375. — Base $ 49.943.116 (la cuarta parte de las dos terceras partes de su Valuación Fiscal). Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de boleto 5 o|oo. Todo en efectivo. Deuda Municipal hasta el 3|1|83, $ 2.835.000. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 1.260.000 e. 9|3 Nº 46.418 v. 10|3|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos: "PEDRUZZI FERNANDO N. c|MARENGHI, ANTONIO c|Ejecutivo" (Expte. Nº 7.935), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4503|3218), rematará el próximo 17 de marzo de 1983 a las 14.15 horas en Talcahuano 479, Capital: El 50% indiviso del inmueble Mendoza 2051|63, 1er. piso, Unidad 8, letra "C", que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. — Ocupado por el demandado y familia exclusivamente. — Base: Pesos 31.095.394. Al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 5|mil todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de Visita: Lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. — Oscar Cergi, secretario.

$ 910.000 e. 9|3 Nº 32.701 v. 10|3|83

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos: "CALCIATI DE MANARA ADELA c|HABIF ALBERTO s|Ejecutivo". Expediente Nº 7990, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, el día miércoles 16 de marzo de 1983, a las 11 horas, la mitad indivisa del departamento sito en esta Capital Federal, calle Fragata Sarmiento Nº 1980, piso 3º, unidad funcional Nº 8, con una superficie total de 90,62 metros cuadrados, ocupado por el demandado y su familia. El bien podrá ser visitado todos los días de 10 a 12 horas. De acuerdo a constancias de autos al 30|10|81 no adeuda expensas comunes y que adeuda en concepto de Impuestos Municipales hasta el año 1981 la suma de $ 2.587.151 y Obras Sanitarias hasta ese mismo año la cantidad de pesos 261.261. — Sale a la venta con la base de $ 410.760.000. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 30 % del total de su compra, en concepto de seña y a cuenta de precio el 3 % de comisión y el 5 o|oo de sellado de boleto, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 3 de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 1.090.000.— e. 9|3 Nº 46.423 v. 10|3|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, hace saber por dos días, en los autos "ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c|BARRETO ESTEBAN s|ejec. prend. — Expte. Número 147.640", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 28 de marzo, a las 11 horas, en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo pick-up, modelo 231, año 1980, Motor Nº B2-192439, chasis Nº BH-643687, Dominio Nº C-1.014.806. En el estado en que se encuentra. — Base: $ 8.296.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se exhibe los días 24 y 25 de marzo de 14 a 18 horas, en la calle Cachimayo Nº 1641, Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 1º de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 770.000.— e. 9|3 Nº 46.420 v. 10|3|83

Nº 11

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. c| DIAZ ALEJANDRO ELIBER y Otra s|ejec. hip.", Expte. Nº 147.816, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 14 de marzo a las 10.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble sito en Avda. 75, entre las calles 30 y 28 (casi esquina calle 28, al lado Despensa), de la Ciudad de Necochea, Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires. Nomencl. Catast. Circ. I, Sec. F, Quinta 210, Manz. 210 c, Parc. 19., Partida Nº 38.635; mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo. Sup. Total: 300 m2. — El inmueble tiene aproximadamente 120 metros cuadrados cubiertos y una antigüedad aproximada de 4 años, consta de: living y comedor en desnivel; 3 dormitorios, 1 toilette, lavadero, cocina, patio, guardacoche. Muy buen estado de conservación. De acuerdo a lo pactado en el contrato hipotecario: "La venta se hará libre de ocupantes". — Base: pesos 883.350.961. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 por mil, contado. — — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de marzo en el horario de 9 a 18 horas. — Adeuda: Imp. Inmob. pesos 3.533.346. — Imp. Municip. pesos 10.103.573. — Tasa Inmob.: $ 2.916.636. — Cobr. Inmob.: $ 7.193.972.

Buenos Aires, febrero 25 de 1983. — El Secretario

$ 2.205.000.— e. 9|3 Nº 46.425 v. 11|3|83

Nº 14

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 14, hace saber por dos días en autos: "BANCO DE QUILMES S.A. c|DIKE S.A. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Montevideo 666, ofic. 306, T.E. 49-2943, rematará el Segundo piso, Unidad Funcional Nº 6 de la propiedad Florida 129, entre Bartolomé Mitre y Cangallo, de esta Capital. Desocupado. Superficie: 417 m.c., 20 despachos, salón directorio preparado para proyecciones, 4 oficinas a la calle, moquettes, 2 líneas de teléfono, baños y cocina-office. — Base: $ 3.330.000.000, al contado. El miércoles 23 de marzo de 1983 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital. — El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. — Deudas Municipales: Cuotas 1, 2 y 3, Año 1982: de A. B. y L., $ 3.993.000, Con. Terr. $ 4.146.000, C. Pav. y Ac. $ 3.120.000. Obras Sanitarias: 6|72, $ 209; 1º|73, $ 419; 2º y 3º, 1982, pesos 2.225.360; Expensas: Abril, 1982; Enero, 1983 (incluido), intereses, honorarios y gastos, $ 109.156.440. Monto de las expensas de Enero de 1983: $ 10.254.564. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. Expediente Nº 137.901. Horario visitas: Jueves 17, viernes 18, lunes 21 y martes 22 de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 1.400.000 e. 9|3 Nº 46.413 v. 10|3|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en autos caratulados "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c|YARYURA, JUAN s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 186.767, que el Martillero Don Mario Alberto Bonfico, rematará el día 25 de marzo de 1983 a las 9.30 horas, en el local de Avenida del Trabajo 5960 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, en el horario de 8.30 a 12 y de 14.30 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión usado, marca Fiat, modelo 619N1 del año 1972 con motor marca Fiat Nº 8210.02.031. 012541-A, chasis marca Fiat Nº 619N1 -B- 3646, patente del Registro de la Propiedad del Automotor Nº B-781.278. destinado al uso privado y en el estado en que se encuentra. Al contado y el mejor postor. — Base: $ 823.695.600. — Seña: 30%. Comisión: 10% todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 910.000 e. 9|3 Nº 46.391 v. 10|3|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 37

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 37, comunica por 1 día (Expte. Nº 10.511), en el juicio: "RODRIGUEZ, VICTOR RODOLFO c|RACING CLUB s|despido", que el Martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 21 de marzo de 1983 a las 16.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital: Un inmueble ocupado por una Institución deportiva, sito en la calle Nogoyá 3043 45 47, direcciones ampliadas según informe de fs. 121|123 vta. y asimismo con todo lo plantado y adherido al suelo, según se desprende del informe nombrado. Las características de los informes de las medidas parciales y totales, que posee dicho predio y su respectivo dominio surgen de fs. 81|107 del expediente y que asimismo concuerdan con lo informado en el 4º Testimonio obrantes en autos, emitido por el archivo de Protocolos Notariales a fs. 107 con su Escritura Matriz que dice que obra al folio 805 del Registro Notarial Nº 284 de la Capital Federal, autorizado por el Escribano Don Daniel Ferrari en el Protocolo del año 1952, en custodia del Registro antes mencionado. A fs. 42 vta. dice en la solicitud de informe de dominio: Consta inscripto a nombre Sociedad Civil Racing Club, la finca del pedido de informes: insc. Zona Norte, Tomo 2480 del Fº 61; todo ello ratificado en el Certificado en autos a fs. 111. Del expediente surgen las siguientes deudas municipales: Año 1979: 2.381.730; Año 1980: 15.975.060; 1981: 32.193.504, Censo Inmobiliario Municipal: Nº 10.70 LF $ 35.282.360 (2º etapa). Informes deudas de Obras Sanitarias: $ 90.072.794 según consta a fs. 56 57. — Horas de visitas de 15 a 18 horas, todos los días desde la publicación de los edictos hasta el día de la subasta. Base: Pesos 3.145.489.156. Al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Todo ello en efectivo. Sellado de ley 5 ó oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1983. — Miguel Angel Pirolo, secretario.

$ 1.085.000 e. 9 3 Nº 46.415 v. 9|3|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a JUAN PASTOR GUAYTIMA, para que dentro del término de quince días, comparezca a contestar demanda en los autos Thompson, Luis Héctor y otra c|Guaytima, Juan Pastor s| ordinario, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — Lucas Aon, secretario.

$ 560.000 e. 8|3 Nº 32.611 v. 9|3|83

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN HECTOR DE CRISTOFORIS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 350.000 e. 8|3 Nº 31.854 v. 10|3|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|2|83 al 21|2|83.

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CARLOTA FERNANDEZ. (Publíquese por tres días.)

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. Ezequiel E. Goitia, secretario.

e. 8|3 Nº 816 v. 10|3|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ANA SIRCTA de VIDRMAN. (Publíquese por tres días.)

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. Irene Martínez Alcorta, secretaria.

e. 8|3 Nº 815 v. 10|3|83

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO HECTOR LUCCHETTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 16 de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 350.000 e. 7|3 Nº 32.235 v. 9|3|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|2|83 al 23|2|83.

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Da. MARIA LIDIA LAZANSKY o LASANSKY. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. María Eugenia Giraudy, secretaria.

e. 8|3 Nº 817 v. 10|3|83

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, en los autos Beaizot, Onorina Vanda c|Feito, Juan y otros s|Escrituración, cita y emplaza a los señores JUAN FEITO y SECUNDINO RODRIGUEZ, para que en plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso; bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. Patricia E. Castro, secretaria.

$ 700.000 e. 8|3 Nº 32.615 v. 9|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra) s|Cancelación". Expte 47.247, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado por JORGE UBALDO BIANCHETTI, LUIS VEGA y EVANGELINA A. de VEGA, a la orden del Banco de Intercambio Regional, por la suma de pesos ($ 5.000.000) c. 24 de enero de 1979 sin protesto, a la vista y se priva de toda eficacia el pagaré destruido una vez transcurridos el plazo de sesenta días a partir de la última publicación de edictos. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1983. Martha S. Belluscí de Pasina, secretaria.

e. 17|2 Nº 352 v. 9|3|83

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PRECISION INSTRUMENTOS S. A., con domicilio en Rivarola 140, 3º, of. 62, de Cap. Fed., fijando hasta el 12 de abril el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos al síndico pidiendo la verificación de sus créditos. Señálase la audiencia del día 16 de junio de 1983, a las 10 hs., en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que será celebrada cualquiera sea el número de los acreedores que concurran. Intímase a todos los que tengan bienes y documentes de la fallida para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y demás documentos. El Síndico designado es el contador Saúl Rymberg, con domicilio en San Martín de Tours 2916, 4º "A", constituido en Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Martha S. B. de Pasina, secretaria.

e. 8|3 Nº 818 v. 14|3|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 14 de febrero de 1983 se ha decretado la quiebra, en los autos caratulados: "CEPIYET S.A. (Irregular), JULIO ADOLFO BORAKIEVICH, ROBERTO BENJAMIN GOLDFARB y JORGE ELIAS SPAIZMAN, s|quiebra", Expte. Nº 52.561|83, de la sociedad de referencia y de las mencionadas personas, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 11 de abril de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contador Jorge Emilio Bietti, con domicilio constituido en Suipacha 760, 9º piso, Of. "52. 54", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previsto en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de abril y 16 de mayo de 1983, respectivamente. — La Junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 7 de julio de 1983, a las 9 horas.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 3|3 Nº 765 v. 9|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (en quiebra) s|cancelación" que S.S. dispuso la cancelación de un pagaré librado en forma mancomunada por JORGE HORACIO MAYA y BEATRIZ MARIA ORMAECHEA de MAYA, el 1º de julio de 1977, pagadero en Buenos Aires, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., sin protesto por un monto de $ 500.000, a la vista sin endoso, y que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 30 días de la última publicación no se dedujese oposición por el o los tenedores. — El presente edicto se publicará por el término de 15 días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1983. Graciela Rossi, secretaria.

e. 17|2 Nº 354 v. 9|3|83

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "MANSO, PLACIDA LORENZA, s|cancelación de certificados de depósito", se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, octubre 7 de 1982. — I) Atento a lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo que se detalla: Nominativos y transferibles, constituidos en el Banco de Boston, Sucursal Callao, a favor de Plácida Lorenza Manso y de Carmen Juliana Pulgar, con domicilio en la calle Esmeralda 983, sexto piso, departamento "C" y Talcahuano 68, octavo piso, ambos de esta Capital, respectivamente, con fechas 31 de marzo de 1982 y 14 de abril de 1982, con vencimientos el 5 de mayo de 1982, y el 19 de mayo de 1982, por las sumas de $ 37.096.300 y $ 8.016.400, sin haber sido endosados, números 079856 y 080670. — II) Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago de los documentos descriptos dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — III) Publíquese el presente por quince días en el Boletín Oficial — Horacio E. Menéndez, Juez". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 12.675.000 e. 23|2 Nº 45.297 v. 16|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber la apertura del concurso preventivo de "COMPAÑIA EMBOTELLADORA DEL CENTRO S. A.", con domicilio real en Rodríguez Peña 431, piso 3º, depto. "I", de esta Capital. Fíjase el día 13 de mayo de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al síndico designado, contador Oscar Rogelio Díaz Sunico, con domicilio en Diagonal Julio A. Roca 733, 6º piso, de esta Capital. Señálase el día 27 de julio de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 2.275.000 e. 3|3 Nº 45.773 v. 9|3|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1982 ha sido declarada la quiebra de ROBERTO MAXIMO TOTAH, comunicando que ha sido designado síndico el contador Jorge Alfredo Lagiglia, domiciliado en Corrientes 330, 6º, 620|9, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes hasta el día 29 de abril de 1983. Señálase el día 24 de junio de 1983 a las 9 hs., para la reunión de la junta de acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º "P", de esta Capital, haciéndose saber que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8|3 Nº 820 v. 14|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1982 ha sido declarada la quiebra de HECTOR ALBERTO GIANANDREA, LUIS CARSETTI, MIRTA C. RIZZARDINI DE CHARREAU y BEATRIZ ARCELI DELBENE, comunicando que ha sido designado síndico el contador León Wernowitzky, domiciliado en J. R. de Velazco 305, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes hasta el día 11 de abril de 1983. Señálase el día 14 de julio de 1983 a las 9 hs., para la reunión de la junta de acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de esta Capital, haciéndose saber que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8|3 Nº 821 v. 14|3|83

Nº 7

Juzgado Comercial 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "DEL FRANCO Y FERNANDEZ IGMA S.A.I.C.I.", Expte. Nº 38.772. — Síndico: Ernesto Adán Rabus, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1261, piso 2º, of. "29", a quien los acreedores posteriores, a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1983. Se intima a la fallida a poner a disposición del síndico, los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entregas de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, marzo 2 de 1983. — Federico Cigena Enambrio, secretario.

e. 8|3 Nº 822 v. 14|3|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber la apertura del concurso preventivo de: "EMBOTELLADORA DEL LITORAL S. A.", habiéndose fijado plazo hasta el 23 de mayo de 1983 para que los señores acreedores presenten a la sindica designada, contadora Ana Mabel Lazcoz, con domicilio en la calle Reconquista 590, piso 3º, frente, sus pedidos de verificación y títulos pertinentes. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de junio de 1983 y 6 de julio del mismo año respectivamente. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el día 28 de julio de 1983, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias que a tal efecto habilite el Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 2.450.000 e. 3|3 Nº 45.774 v. 9|3|83

Nº 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber: Buenos Aires, 10 de febrero de 1983... decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo intransferible números: 458815, librado contra el DEUTSCHE BANK A.G. y con fecha de vencimiento 18 de noviembre de 1982, por el monto de pesos 27.129.912, autorízase el pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese cl edicto del presente auto en el Boletín Oficial por el término de quince días ... Juan Carlos Carvajal Juez.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 7.350.000 e. 23|2 Nº 45.310 v. 16|3|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|Cancelación" que se ha decretado la cancelación de un pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 7 de marzo de 1978, con vencimiento el 7 de marzo de 1979, suscripto conjuntamente por Carlos D.

niel Pratto y José Osmar rayo, por un importe de Doscientos Mil Pesos, pagadero en la calle San Luis 2828 piso ero. Dpto. "11" de Capital Federal.

Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1982. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 17|2 Nº 356 v. 9|3|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, cita en Callao 635, piso 3º, Cap. Fed. comunica por cinco días, la quiebra de "MACJOHN IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.R.L. c|Quiebra", síndico Alberto Moisés Jdkovsky, con domicilio en Paraná 489, piso 10, Of. 59, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de mayo de 1983. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad, para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase para que cumpla con lo dispuesto en el art. 97 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, febrero 24 de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 4|3 Nº 744 v. 10|3|83

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de "FEREDJIAN HNOS. S.R.L.", síndico Martha Haydée Escristófalo de Muñiz, con domicilio en Paraná 425, piso 10, Capital. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá entregar al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 24 e febrero de 1983. —

e. 4|3 Nº 745 v. 10|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de JUGOS FRUTALES BRINKO S. A. Síndico Alberto Pablo Marsicano, con domicilio en la calle Franklin 1873. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de febrero de 1983. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1983. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 6 de julio de 1983, a las 8 hs., en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley número 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 hs. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 4|3 Nº 746 v. 10|3|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos: SOUCARROS, RUBEN A. s|Cancelación de Certificados. Expediente Nº 10.830, hace saber que se ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles que a continuación se detallan: Certificado de la Caja de Ahorro y Seguro Nº 3.820 por la suma de U$S 9.274 con vencimiento el 8|6|82 a favor de Rubén Alberto Soucarros y Lidia Esther Virgilio de Soucarros. Certificado del Banco de Ultramar de fecha 4|6|82 con vencimiento el 5|7|82 por la suma de $ 169.200.657 con número 114.293 a la orden de las mismas personas. Certificado de Abaco Compañía Financiera S.A. del 19|5|82 con vencimiento el 18|6|82 por $ 115.509.686 con Nº 69.606 a la orden de Rubén Alberto Soucarros y Amelia Noemí Viviani. Certificado de Abaco Compañía Financiera S.A. del 4|6|82 con vencimiento el 6|7|82 por la suma de $ 107.129.041 con número 92.326 a la orden de los mismos y un certificado de Carfina del 19|5|82 con vencimiento del 18|6|82 por la suma capital de $ 198.720.255 con Nº 113.198, operación Nº 108.012, Cuenta Nº 21.798 a la orden de Rubén Alberto Soucarros y Lidia Esther Virgilio de Soucarros. Se ha autorizado el pago de dichas imposiciones para luego de transcurrir 60 días contados desde la última publicación de los presentes, siempre que no medie oposición. El Edicto será publicado por 15 días en el Boletín Oficial (Art. 29 del Decreto Ley Nº 5.965|63 y 4º de la Ley Nº 20.663).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 13.650.000 e. 4|3 Nº 32.497 v. 24|3|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que en los autos "Noguera, Graciela Beatriz s|cancelación" se ha decretado la cancelación como títulos circulatorios del certificado a plazo fijo transferible Nº 1.066.564 por $ 16.000.000 con más la suma de $ 920.548 por intereses con vencimiento el 19|8|82 y del Certificado a plazo fijo transferible Nº 16.151 con vencimiento el 13|10|82 por U$S 3.130 con más un interés de U$S 123, extendidos por el Banco de Avellaneda, Casa Central, Sarmiento 546, siendo beneficiaria GRACIELA BEATRIZ NOGUEIRA, D.N.I. Nº 13.780.548, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 6.300.000 e. 24|2 Nº 32.188 v. 16|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "PEIKARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Síndico contador, René Assef, con domicilio en la calle San Martín 551, piso 1º, oficina 37. Fíjase hasta el día 16 de mayo de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 8 de junio de 1983, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el 30 de junio de 1983, a los fines de que presente el informe general. Asimismo señálase el día 28 de julio de 1983, a las 8 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquel, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, inc. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 8|3 Nº 824 v. 14|3|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 29, comunica por quince días en lo autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación" Exp. 8.458, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado por San Justo Sociedad Anónima, el día de marzo de 1978 por un monto de cuatrocientos ochenta millones de pesos ($ 480.000.000) con vencimiento al mes de marzo de 1983, al día 31, domiciliándose la libradora en la calle Avda. Belgrano número 1836, 10 piso Of. 39 de Capital Federal. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 175 in fine y 296 Ley 19.551).

Federico C. Carrero (h), secretario.

e. 1º|3 Nº 621 v. 21|3|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita a FRANCISCO NOVAL, en los autos caratulados "Banco de Crédito Argentino c|Noval Francisco s|Ejecutivo" (Expte. Nº 8.492), a fin de que dentro de los 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1983. J. E. Fernández Moores, secretario.

$ 630.000 e. 8|3 Nº 32.634 v. 9|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza a PASCUAL PONTORIERO, a que en el término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho por

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 7|3|83 Vence: 9|3|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|12|82	REBECA BEJCHIN DE CIPORIN	32.499
1	2	Carlos Alberto Vasquez	17|2|83	SERAFINA FASANELLI VIUDA DE MEAGGIA	45.894
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|2|83	FRANCISCA ZILLER DE BRENA	32.518
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|2|83	JACOBO COHEN	32.521
3	6	Alberto Ugarte	21|2|83	JOSE LERNER	32.514
3	6	Alberto Ugarte	16|2|83	BELMONTE ALBONETTI ó BRUNO BERTI	32.525
4	8	María del Carmen Aguirre	10|2|83	SATURNINO JUAN BARCIA	32.527
5	9	Martín Amorortu	25|2|83	NICOLAS NATALIO PASQUALETTI	32.523
5	9	Martín Amorortu	21|2|83	MIGUEL ANGEL BELTRAN y MARIA ALEJANDRA SANDOVAL DE BELTRAN	45.850
5	10	Alicia B. Alvarez	28|2|83	MOISES HERLICOVIC	32.524
5	10	Martín Amorortu	23|2|83	HORACIO GRECO	32.540
6	12	Lucas Aon	28|2|83	JOSE RIONS	32.508
6	12	Lucas Aon	16|2|83	SALIM NECUZE y doña RAQUEL ELINA DORA BROZZI DE NECUZE	45.884
6	12	Lucas Aon	22|2|83	JULIO ALBERTO CANEVARO	32.502
6	12	Luis Alberto Dupou	15|9|80	ANTONINO PISANA	45.993
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|2|83	ANTONIO DI GIACOMO	32.486
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|2|83	JAIME CERAIN	32.548
8	15	Adolfo María Repetto	13|12|82	ROSA MARIA ARLANDO y de PIERINA MARIA ARLANDO	32.503
8	15	Adolfo María Repetto	1º|2|83	OSCAR DOMINGO LIBORIO ELIA	45.851
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|10|82	ALBERTO BORRELL	45.995
9	18	Ernesto D. Julian	24|2|83	MARIO EMILIO CAMBIASO	32.532
11	21	Julio Campos	24|11|82	CONCEPCION VELAZCO VDA. DE FERNANDEZ	32.501
11	21	Julio Campos	24|2|83	SECUNDINA CACABELOS	32.507
13	25	Fernando B. Menéndez	10|2|83	WILLIAMS WABISZCZEWIEZ	32.505
13	26	María Celia García Zubillaga	22|2|83	HILDA OLGA AZPILLAGA	32.543
14	27	José Luis Caruso	23|2|83	JACINTO JIMENEZ PASCUAL	32.526
14	28	Guillermo C. Mercado	23|2|83	CONSTANTINA DEL CORAZON DE JESUS MENDIETA DE CHIAPPERO	32.511
14	28	Guillermo C. Mercado	28|2|83	LINO FERNANDO ZANNONER	32.535
15	29	José Eduardo Russo	25|2|83	JORGE GERARDO CONSTENLA	32.512
15	30	José Luis González	21|12|82	GREGORIA ELISA ALGAÑARAZ VDA. DE FERNANDEZ	32.496
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|2|83	ALFREDO CARLOS MAXIMO GERHARDT	32.487
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	1º|3|83	LANGMANDEL DE YAQUINO RITA MARIA	32.498
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	22|2|83	MIGUEL NUÑEZ y doña MARIA MENDUIÑA VDA. DE NUÑEZ	32.504
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	24|2|83	FEDERICO ANGEL MERCOLLI	32.549
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|3|83	MARIA PASEYRO DE GALCERAN	32.550
19	37	Eduardo D. Nazzolese	28|2|83	NORMA HAYDEE KIERNAN	45.960
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|2|83	ELVIRA ARCURI DE AGUILAR	45.852
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|3|83	MARIA ESTHER RAMIREZ DE MUÑOZ y de don JULIAN MUÑOZ	45.875
20	40	Luis José Carballido	21|2|83	NELIDA ANGELA BOLIS DE LIUZZI	45.849
21	41	Luis Guillermo Kohler	28|2|83	EMMA FLORES ALVAREZ SANTOS	32.485
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15|2|83	ISRAEL JOSKOWICZ	32.484
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|2|83	JOAQUIN ALEJANDRO GORINA	45.951
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|2|83	CARMELO TOSCANO	32.515
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|2|83	MARIA GONZALEZ	32.551
24	48	Rubén H. Malatesta	21|2|83	HERBERT GUNTHER MÖLLER	32.517
24	48	Rubén H. Malatesta	23|2|83	SANTOS SENRA	32.538
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|2|83	JOSE ANTONIO MAIQUEZ	45.861
25	50	María Eugenia Giraudy	25|2|83	VICENTE DI LERNIA	45.958
26	51	Julio César Dabolos	25|2|83	JOSEFA OROIS DE CURROS	32.544
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|2|83	JOSE MANUEL PIÑEIRO PEREIRA	32.513
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|2|83	MARIA ESTHER DEL GESSO DE TURANO y FRANCISCO RODOLFO PEDRO TURANO	32.509
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|2|83	ELADIA TARELA FIDALGO DE SANTOS	45.880
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|2|83	ANTONIO CAMPISI	32.506
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|2|83	RICARDO ERNESTO BOSIO	32.531
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|83	SERVANDO ALVAREZ y MARIA DEL PILAR ALVAREZ DE ALVAREZ	32.542
29	58	María Amelia Beiró	24|2|83	SILVIA MARIA JUANA DURANTE DE BIANCHI	32.520
30	59	Santiago González Balcarce	17|2|83	MARCOS QUINTEROS	32.510
30	59	Santiago González Balcarce	23|2|83	ELISA NUÑEZ DE ZORELLE	32.528
30	59	Santiago González Balcarce	24|2|83	FABIO ALBERTO ETCHEBERRY	32.432

e. 7|3 Nº 45 v. 9|3|83

el o por apoderado bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c|Pontoriero Agustín y otros s|Ejecutivo" (Expediente Nº 7.809). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1983.
J. E. Fernández Moores, secretario.
$ 700.000 e.8|3 Nº 46.348 v.9|3|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por cinco días a IRENE BEATRIZ DE SANTIS para presentarse en juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Scarnatti Almada, Carlos Alberto y otros sobre cobro ejecutivo de $ 45.000.000", Expediente Nº 9.598, a fin de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento caso contrario de dar intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1983.
Oscar Sergi, secretario.
$ 560.000 e.8|3 Nº 46.339 v.9|3|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 24 del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la que suscribe, hace saber por el término de sesenta días en los autos "ROSATO, NICOLAS s|Cancelación de Certificados: A Plazo Fijo", a quien pueda tener los certificados de depósito a plazo fijo nominativos y transferibles librados por los bancos de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte, Nº 1.094.653, vto.: 3|2|82 y de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central Capital Federal, Nº 007.930, vto.: 21|1|2, que se autorizará el pago a nombre de Nicolás Rosato, transcurridos 60 días de la última publicación, si no se dedujera oposiciones. — Publíquese por 15 días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — Ana R. Cusnin, secretaria.
$ 6.825.000 e. 7|3 Nº 32.589 v. 25|3|83

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de ALEJANDRO Y TASSANO S.A. Síndico Héctor G. Rodríguez, con domicilio en Pueyrredón 225, piso 12, Of. 20, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de mayo de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de agosto de 1983, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Norma B. Di Note, secretaria.
e. 8|3 Nº 825 v. 14|3|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por cinco días a partir de su última publicación a DARDO LUIS GUSTAVO GONZALEZ PORTO, a estar a derecho, en autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c González Porto, Dardo Luis G. y otros s|Cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 560.000 e.8|3 Nº 46.338 v.9|3|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de IMCA TEXTIL SACIFI, con domicilio en Azcuénaga 472. Síndico: Oscar Luis Serventich, domiciliado en Ayacucho 968, P. B., B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de marzo de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de mayo de 1983, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 48 hs. los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
e. 4|3 Nº 747 v. 10|3|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 390.000. — Publicación: Comienza: 8|3|83. Vence: 10|3|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24, 2,83	JOAQUINA DOMANICA GENTILE y CARILONA ASUNTA ARGENTINA GENTILE MARACCINI	46.120
1	2	Carlos Alberto Vásquez	28, 2,83	ANTONIO BOTTA	32.579
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10, 2,83	AGUSTIN ROMBOLA	32.590
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º| 3|83	PAULINA KRIVITZKY DE WOLFSON y LUIS WOLFSON	32.573
2	4	Horacio Roberto Granero	25| 2,83	ANGELA MARIA o MARIA ANGELA MARTI DE DALCASTEGNE	32.596
3	6	María del Carmen Battaini de Bosio	2' 2,83	NAZARET EKMEKDJIAN	32.559
3	6	Alberto Ugarte	1º, 3,83	INES ROSMANDA BERRA DE MARRARI y ROSARIO MARRARI	46.022
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18 02|83	JULIANA MILKA ELVIRA GLIGO o GLIGO DE GROUPIERRE	46.131
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|03|83	BENITO RIVARA y LUIS HECTOR JULIO RIVARA	46.037
5	10	Alicia B. Alvarez	17|02|83	LORNA BOWER VIUDA DE NEWTON	32.578
5	10	Alicia B. Alvarez	18|02 83	BERTA CASTRO NIEVA	46.156
6	11	Hugo Carrillo	15|02 83	JOSE BENITO MONTEAGUDO	46.018
6	12	Lucas Aón	24|02 83	JUAN BAUTISTA DACURSO	46.017
8	16	Adriana C. de Frezza	1º 03|83	MARIA SARCIAT DE BEHERAN	46.056
9	18	Ernesto D. Julián	08 02|83	MARIA FRANCISCA JULIETA BOIDI	46.014
9	18	Ernesto D. Julián	21|02,83	AURELIO DANTE PALMOLELLA	46.147
9	18	Ernesto D. Julián	1º|03 83	SAMUEL ZAIRREL POMP	32.577
10	19	Martín J. Durand	14|02|83	MARIA ESTHER TURRI DE CONFALONIERI	46.016
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|02 83	MOLCHASKY SOFIA	32.587
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º,03,83	MARIA NATIVIDAD CAMPOMAR DE TORRES DE CAMARGO	32.539
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	02 03|83	MIGUEL SEIFEDIN	32.600
11	21	Julio Campos	24|12|82	ELISEO IBEAS	46.015
11	22	José María Irigaray	21|02|83	MARIA REDIN DE HUALDE	46.023
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|02|83	ELISARDO FOLGAR o ELISARDO FOLGAR CRUZ	46.130
13	25	Fernando B. Menéndez	16|02|83	IRENE GESTEIRA BALVERDE DE AMOROSINO	46.043
13	25	Fernando B. Menéndez	21|02|83	ELVIRA DELLA ROCCA DE GONZALEZ	46.036
13	26	María Celia García Zubillaga	22| 2,83	JOSE MONTESO MARTINEZ y MISERICORDIA VIDAL DE MONTESO MARTINEZ	32.584
13	26	María Celia García Zubillaga	22| 2|83	ENRIQUE ANGEL MARIA URSINI	46.155
15	30	José Luis González	21| 2|83	JULIAN ONGAY	46.143
15	30	José Luis González	28| 2|83	RODOLFO SCHWARZ	46.041
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22| 2|83	ARMANDO JOSE TERREN	32.595
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17| 2|83	CARLOS ALBERTO CUNEO	46.159
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22| 2|83	MARIA DEL ROSARIO ESCALERA DE ESTRADA	46.171
18	36	María Isabel Millán	25| 2|83	LOMMA DE GARGIULO, IRMA	32.585
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25| 2|83	ROMELIA DOMINGA ROSSELLO DE FORNO o ROMELIA DOMINGA ROSELLO DE FORNO	32.603
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24| 2,83	CASIMIRO ANGEL SCHANG	32.586
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28 2|83	JOSE RAFAEL PASSALACQUA	46.043
20	39	Luis José Carballido	2' 3|83	FRANCISCA ALGOZZINO VIUDA DE BLASCO	32.576
20	40	Luis José Carballido	15| 2,83	SEGUNDO PRADO	46.145
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23| 9,82	CATALINA LEGARRETA VIUDA DE BIGORITTO	46.013
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22, 2|83	LUISA ZUFFINETTI DE VERGA y CLEMENTE VERGA	32.570
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10 12|82	NICOLAS ANDRES VICENTE GHERSI	46.102
23	45	Ana M. Beneventano	1º|12|82	CATALINA AUNCIADA RAO DE PIERI	46.124
23	46	Félix G. de Igarzábal	28, 2|83	NELIDA JUKNA	32.591
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	4| 2,83	LIBER PEZZETTONI	32.580
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	28| 2|83	NELIDA CARLOTA ASUNCION SERVENTE DE SARTORA	46.057
25	50	María Eugenia Giraudy	25' 2|83	JORGE FELDMAN	32.565
26	51	Julio César Dávolos	18|12|81	MARIA ELENA CHAUMONT DE PARTUCCI	32.691
26	51	Julio César Dávolos	15| 2|83	DOLORES CARDONA DE GRISSONI	46.093
26	51	Julio César Dávolos	1º| 3|83	AMALIA AVERSENTE DE PADOVAN	46.020
26	52	Jorge A. Quagliardi	21| 2|83	IRMA AIDA SALAMIDA DE PELLICCIONI	32.592
27	53	Beatriz Alicia Verón	4| 2|83	GERONIMO DEL ESTAL	46.140
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º| 2,83	ENRIQUE RODOLFO ENCINAS	46.123
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º|11|82	MARIA VALDITARA DE FERNANDEZ	32.560
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|11|82	BIBIANA RORIGUEZ VIUDA DE RAMA	32.574
28	56	Daniel Rubén Tachella	2| 3|83	JOSE PEREZ	32.597
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18,2 |83	RAQUEL JUDITH BROITMAN DE LOPEZ	32.583
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25, 2 83	ANTONIA MONTERO DE VIGOY	32.572
30	60	Patricia E. Castro	24| 2|83	EMILIA MARTINA VIGNATI DE PALAZZO	46.019

e. 8|3 Nº 46 v. 10|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Federal Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a JUAN CARLOS ANDREOTTI para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días desde la última publicación del presente en autos "Andreotti Juan Carlos s|Presunto fallecimiento". — Publíquese por cinco días sucesivos.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982.
Nicolás H. Azzaro, secretario.
$ 1.225.000.— e. 24|2 Nº 45.121 v. 12|3|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, cita y emplaza a GREGORIA VICTERVO GEREZ, por dos días, en los autos caratulados: "(Consorcio de Propietarios Vicente López 2236 c|Victervo Gerez, Gregoria s|Ejecutivo expensas", para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en el proceso, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982.
Adolfo Campos Fillol, secretario.
$ 560.000 e.8|3 Nº 46.260 v.9|3|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín cita y emplaza a JUAN JOSE MOSQUERA, L. E. Nº 7.699.666, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento.
San Martín, 28 de febrero de 1983. — Enrique J. Grosso, secretario.
$ 1.050.000 e. 4|3 Nº 45.854 v. 10|3|83

LA PLATA

Nº 3

El señor Juez Federal Héctor Carlos Adamo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del quinto día comparezca Plegasur S.R.L. a estar a derecho en autos "DIRECCION VISIONAL c|PLEGASUR S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 145, 146 147 y 343 del C.P.C.).
Nota: El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario "Clarín" de la Capital Federal (arts. 145 y siguientes de C.P.C.).
La Plata, 14 de febrero de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 8|3 Nº 826 v. 9,3|83

AZUL

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires, Dr. Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del edicto; al procesado MILLONE JORGE SALVADOR, argentino, nacido en Tapalqué el 21|1|1930, poseedor de Libreta de Enrolamiento Nº 5.233.617,

Casado, último domicilio calle H. Yrigoyen 758, de la Ciudad de General Alvear, a fin de que se presente al Juzgado Federal de Azul, sito en la calle Uriburu cuatrocientos sesenta y ocho, por ser requerido en la causa Nº 19.598: Milone Jorge Salvador. Su Inf. Art. 174 inc. 5º del Código Penal, haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde de conformidad con lo estatuido por las normas de los arts. 139, 141 y 149 del Cód. de Proc. en lo Criminal.

Azul, 22 de febrero de 1983. — María Judith Casado, secretaria.

e. 4|3 Nº 749 v. 10|3|83

TUCUMAN

Se hace saber que, en los autos: "INGECO S.A. s|Concurso Comercial Preventivo", que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VIa. Nominación, a cargo del Dr. Jorge Augusto Lix Klett, se ha resuelto, por sentencia del 21 de febrero de 1983, prorrogar la fecha de la audiencia de Junta de Acreedores para el día 24 de junio de 1983 a horas 9, a celebrarse en el Salón de Actos Públicos del Palacio de Justicia, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Asimismo se ha fijado el 10 de mayo de 1983 para que la sindicatura presente el informe individual que prescribe el art. 35 de la Ley 19.551.

Tucumán, 24 de febrero de 1983. — La Secretaria.

$ 2.100.000 e. 3|3 Nº 45.813 v. 9|3|83

PARTIDOS POLITICOS

SALTA

El Juez Federal con competencia electoral del distrito Salta, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el Art. 17 ap. 2º de la Ley 22.627, que la agrupación política PARTIDO OBRERO, adoptó dicho nombre partidario con fecha 22 de enero de 1983 (Expediente Nº 558, P. Año 1983). — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 28 de febrero de 1983.
Luis Víctor Outes, secretario

e. 8|3 Nº 828 v. 10|3|83

El Juez Federal con competencia electoral del distrito Salta, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el Art. 17 ap. 2º de la Ley 22.627, que la agrupación política PARTIDO PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL, adoptó dicho nombre partidario con fecha 9 de setiembre de 1982. — (Expediente Nº 2.622 - Letra P - Año 1982). — Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 25 de febrero de 1983.
Luis Víctor Outes, secretario.

e. 8|3 Nº 829 v. 10|3|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en el juicio: "LUDUEÑA DE BENINTENDI, ELENA ELVIRA c|BENINTENDI, AMERO LEON y otros s|división de condominio" (Exp. Nº 30.617) que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el jueves 17 de marzo de 1983, a las 14 horas, los siguientes inmuebles: Quintino Bocayuva 1074 e|San Juan y Carlos Calvo; edificado en el lote 22 manz. "B" que mide 8m65cs. de frente O., 24m48cs. fondo costado N. y 23m36cs. en el del Sud, teniendo en el contrafrente al E. 8m80cs. Base $ 58.657.821, al contado. Visitar días 14, 15 y 16 de marzo de 16 a 18 horas. Lote de terreno en San Antonio de Padua, Ptdo. de Merlo, Prov. de Buenos Aires, calle Defensa, al lado del Nº 255 entre Echeverría y Directorio, Nº 16 manz. "H". Sup. 420 m.c 1300 cents.2. Base $ 11.936.800, al contado. Visitar diariamente. Los inmuebles están y se entregan desocupados. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento, todo en efectivo.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 1.995.000 e. 8|3 Nº 32.637 v. 10|3|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por tres días en autos "DOMINGUEZ JOSE RAUL c|ESCUDERO ERNESTO s|Sucesión incidente de división de condominio" Exp. Nº 25.515, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 28 de marzo de 1983, a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital; la finca ubicada en la calle Cabrera 6085 entre Dorrego y Arredondo de esta Capital. Desocupada, compuesta de local al frente, cámara frigorífica de material, y equipo refrigerador, cuyo compresor se encuentra instalado en una habitación cuyas medidas aproximadas son de 3 ms x 3 ms, en primer piso existiendo otra habitación de 4 ms x 4 ms, cocina, gas, terraza, lavadero, y un pequeño patio con un armario de material, poseyendo la línea telefónica 771-7674. La misma podrá ser visitada los días 24, 25 y 26 de marzo en el horario de 15 a 17 horas. Matrícula Nº 17|8373. Base pesos 38.920.000, las 2|3 partes de su valuación Fiscal. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de boleto 5 por mil todo en efectivo. De autos no surgen deudas por O.S.N. y Municipales. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 2.100.000 e. 8|3 Nº 46.279 v. 10|3|83

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos FINANK S.A. DE INVERSIONES c|STORCHI FRANCO y otro s|ejecución hipotecaria. Expte. Nº 19.447. Reconstrucción, que el martillero don Alberto Washington Dana rematará el 10 de marzo de 1983, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, calle 25 Nº 1969, entre calles 72 y 78. Se compone: Planta baja, living, comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio y lavadero. Planta alta obra en construcción. Al frente negocio de almacén. Servicios sanitarios y cloacas. Línea telefónica. El título de propiedad está agregado a fs. 100|103. Deudas: OSN a fs. 108, Municipal a fs. 111 e Inmobiliario a fs. 116. Ocupado por el demandado y su familia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección J., Quinta 156, Manzana 156 a., Partida Inmobiliaria Nº 97779. Parcela 2a. (según título de propiedad) y Parcela 2 b. (según plano de subdivisión Nº 55-104-1954). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 160.890.866. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento y sellado fiscal 0,5, todo en dinero efectivo. nero efectivo.

Buenos Aires, marzo 2 de 1983. — Carlos Horacio Peeriot Bouché, secretario.

$ 1.190.000 e. 8|3 Nº 46.294 v. 9|3|83

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días en autos OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A. Quiebra (Inc. de subasta Cangallo 4281), Exp. Nº 41.986, que el martillero Carlos Olmi, rematará al contado y al mejor postor la unidad 62, ubicada en el 9º piso de Cangallo 4281, Capital, 'ad corpus' y libre de deuda; consta de un ambiente baño, kitchenette y terraza|lavadero. Base: Pesos 70.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil: Visitarse 10, 11, 14 y 15 marzo, de 10 a 12 hs. El miércoles 16 de marzo, a las 15:30 en Cangallo 1238, Capital. Inf.: 392-9354|9969.

Buenos Aires, marzo de 1983. — Excilia González Vergara, secretaria.

$ 1.750.000 e. 7|3 Nº 46.011 v. 11|3|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el Juicio "MONTES, ANTONIO c|CONTRONEO, MARIA SUSANA y otro s|Ejec." Expte. Nº 43007, que el Martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 16 de marzo de 1983 a las 16.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en Cangallo 1238 de Capital; El inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 1994, 2º piso, Dto. "1", Unidad funcional Nº 10 de Capital Federal, Matrícula 10-247|10|0. Sup. total 171,45 m2. La propiedad consta de: Hall entrada ppal., seis habitaciones contiguas con balcón exterior, ante-baño y baño instalado, pasillo interno, entrada de servicio, cocina, office, habitación y baño servicio y patio interno con lavadero. Posee línea telefónica. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Adeuda expensas comunes. Horario de visita: 9 a 12 horas. Base: $ 95.647.700. Al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 5 por mil, en efectivo y en el acto del remate. El futuro comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal, ref. ley 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 2.730.000 e. 8|3 Nº 46.332 v. 10|3|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MARIDEL S.A. C.I.I. y A. s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 43.525, que el martillero Alvaro Barros, rematará el martes 15 de marzo, a las 15 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble en construcción ubicado en esta Capital, calle Estados Unidos 3105|09|11, edificado en terreno que mide: 10 mts. s|Estados Unidos, 21m58 en el costado E.N.E., 9m84 en el contrafrente N.O.O. y 23m06 en su costado O.S.O. Sup. 219m68. El inmueble en construcción consta en planta baja de cocheras a nivel, escalera a las plantas altas, que son diez. Las mismas se encuentran en construcción, terminada la estructura de hormigón, mampostería terminada en frentes, contrafrentes y paredes medianeras, algunas divisiones internas interiores, cerramientos y carpintería de hierro en parte colocadas existiendo en obra algunas sin colocar. Desocupado. Base: $ 3.200.000.000, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Se visita martes y jueves, de 13 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de febrero de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.785.000 e. 7|3 Nº 46.032 v. 9|3|83

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos: "YELMO S.A.C.I.F.I. c|LELLI, NESTOR EDGARDO s|Ejecutivo", Expte. Nº 63.488, que el martillero Hernán G. Gálvez rematará el día lunes 14 de marzo de 1983 a las 12.30 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, P.B. Cap. Fed., los siguientes bienes: Varios juegos de mesa porcelana americana marca "Hartford", para doce personas de 91,68, etc., piezas, nuevas; un juego de copas medio cristal talladas a mano total 62 piezas, nuevas, que se exhiben en el local de la casa "Yelmo", sito en Cangallo 3638, 2º piso, Capital Federal. Se vende al contado y en el estado que se encuentran. Seña: 30%; Comisión: 10 %; Sellado: 5 por mil. Todo en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 770.000 e 8|3 Nº 46.280 v. 9|3|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos: "CALERA SAN JORGE DE GARATTONI WALTER y otro s|Quiebra" (Expte. Nº 30.875) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-9213|4503) rematará el próximo 17 de marzo de 1983 a las 14.30 horas en Talcahuano 479, Capital: Los siguientes lotes ubicados todos en Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires a saber: Lote 4c con frente a la calle Washington entre Bruselas y Lisboa, Superficie: 206,17 m2, Base: pesos 6.030.966. Lote 6c con frente a la calle Bruselas entre Washington y México, Sup. 290,10 m2. Base: $ 7.287.333. Lote 6b con frente a la calle Bruselas entre Washington y México, Sup.: 290,10 m2. Base: $ 7.287.333 y lote 5e con frente a la calle Bruselas entre Washington y México, Sup.: 229,20 m2. Base: $ 6.282.200. — Desocupados. La venta es al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado 5mil. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (Art. 571 CPCC) y constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 579 CPCC). Se podrán visitar permanentemente.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, Secretario.

$ 3.325.000 e. 4|3 Nº 22.496 v. 10|3|83

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días, en autos caratulados SERMA S.A. s|quiebra, incidente de liquidación de bienes, Expediente Nº 10.195|82, que el martillero Alberto Washington Dana, rematará los días 21, 22, 23, 24 y 25 de marzo de 1983, en el horario de 9 a 13 horas en los salones de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, todos los bienes inventariados en autos a fs. 441|49, de los autos principales, compuestos entre otros por Alesadoras fresadoras Creadora para tallar engranajes, cepillos puente, guillotinas, puentes grúas, Tornos, agujereadoras, plegadoras, cilindradoras, dobladoras, prensadora, rectificadora, limadora, soldadoras de arcos, morsas, durómetro, compresores, herramientas, aparejos, materiales de electricidad, cables y chatarra. Muebles de oficinas, máquinas de escribir y calcular, escritorios, sillas, sillones, armarios, mesas de dibujo profesionales, fotocopiadora de planos, fotocopiadora Konex, útiles de oficina, etc. Todos ellos en el estado en que se encuentran y serán exhibidos en la planta de la fallida Serma S.A. Sita en Avda. Tomás Flores y Camino General Belgrano, Bernal, Provincia de Buenos Aires. Respecto a una máquina alesadora marca Tos tipo H Nº 000058, se exhibirá en la firma Bulonera Quilmes, sita en 12 de Octubre y camino Gral. Belgrano, Quilmes Oeste, Prov. de Buenos Aires. Los días dispuestos para la exhibición son del 14 al 19 de marzo inclusive en el horario de 9.30 a 12.30 y 14 a 18 horas. Algunos bienes se subastarán con base por pedido de los acreedores prendarios, las que figurarán en los respectivos catálogos. Las demás se subastarán sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 por ciento, Comisión 10 por ciento. La entrega de los catálogos y folletos explicativos se realizarán en el lugar de la subasta, lugar de exhibición y oficinas del martillero, calle Cerrito 228, piso 9º, oficina 31, Capital Federal. En el acto de cancelación del saldo de precio total, se combinará la fecha para el retiro de los bienes por cuenta y orden del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 5.425.000 e. 8|3 Nº 46.281 v. 14|3|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por un día en autos "BRITO HUGO ALEJANDRO c|GARCIA MORINELLO TRISTAN ALFREDO HUGO s| ejec.". Exp. Nº 8.382|81, que el martillero Antonio Rafael Bellvé rematará el día 10 de marzo de 1983 a las 11 horas, en Humberto Primo 2042, Capital; escritorio de madera, mesita c. estante, máquina de escribir Royal portátil, radio reloj "Sonny" eléctrico, un tintero con dos portalápices, base de ónix, una estufa a cuarzo "Chicago", tres sillas metálicas tapizadas en cuerina, alfombra de cáñamo 2,50x 3,00 mts. aprox.; todo en el estado que se encuentra. Sin base, al contado, Comisión 10 por ciento. Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 10 a 13 y 15 a 17 horas en el lugar del remate.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Federico C. Carreró, secretario.

$ 5.425.000 e. 8|3 Nº 46.281 v. 14|3|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, cita a los herederos de don Luis Caputo, en los autos: "AMATE, HECTOR J. A. contra CAPUTO, ALFREDO FAUSTO y otro sobre escrituración" para que comparezcan a escriturar a favor del señor Héctor J. Amate, el lote 10 de la manzana E del Partido de General Alvarado, con la siguiente nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 260, Parcela 13, el día 24 de marzo de 1983 a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de la que la escritura traslativa de dominio será firmada por el señor Juez del Tribunal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 770.000 e. 8|3 Nº 46.291 v. 9|3|83

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|SARACHAGA VICENTE OSCAR JULIAN s|Ejecutivo Hipotecario, Expediente número 167.617: que el martillero Alvaro Barros, rematará el martes 15 de marzo a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, el inmueble ubicado en las proximidades de la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle El Gallego y Mar del Plata, edificado sobre 3 lotes de terreno designados como 5, 6 y 7 de la manzana R: — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección D, Manzana 3, Parcelas 5, 6 y 7. — Lote 5: Mide 27m32 de frente al Sud Este, 54m85 de fondo, superficie total 1.580mc46. — Lote 6: 24m32 de frente al Sud Este, 54m 86 en su otro frente al Sud Oeste, 4m24 en la ochava; 27m32 en su contrafrente y 57m85 de fondo, superficie total 1.575 mc96. — Lote 7: Mide 30m de frente al Sud Oeste por 54m64 de fondo, superficie total 1.639mc. — Se trata de una casa quinta, rodeada de cerco perimetral de postes de hormigón y alambre tejido tipo industrial, puerta de entrada de hierro y alambre, gran jardín con árboles frutales y de sombra, pileta de natación con vereda de lajas. — Casa principal compuesta de gran galería con piso de baldosas, amplio living y comedor, chimenea, dormitorio principal con baño, dos dormitorios más y dos baños, coci-

-na, habitación y baño de servicio; en alto: dos habitaciones. — Aparte casa de casero, con cocina-comedor, una habitación y baño. — Tanque de agua, perforación de agua con motor, casilla para tubos de supergas, quincho de madera y techo de tejas y patio de lajas. — Sin Base, al contado. — Seña: 8 % a cuenta de precio. — Comisión: 3 %. — Ocupada por el demandado y su familia como casa de fin de semana y veraneo, siendo casero de la misma el Sr. Felipe Retamar. — Se visita martes y sábados de 15 a 18 hs. — El bien adeuda por Impuesto Inmobiliario según informe de Fs. 101 $ 1.212.883 y por Impuesto Municipal según informe de Fs. 99 $ 7.302.360. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 3.150.000 e. 7|3 Nº 46.031 v. 9|3|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c|SARACHAGA VICENTE OSCAR JULIAN s|Ejecutivo Hipotecario, Expediente Nº 167.618, que el martillero Alvaro Barros, rematará el martes 15 de marzo a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, una fracción de Campo ubicada en la provincia de Santa Fe, Departamento 9 de Julio, Estación Esteban Rams, que es parte de' campo El Porvenir, lote A de la fracción 4 del plano de mensura inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia de Santa Fe bajo el Nº 43.945 que se designa como lote I (romano) y cuenta con una superficie de 1.180 Ha. — Base: $ 15.600.000.000, al contado. — 8 % a cuenta de precio. — 3 % Comisión. — Desocupado. — El bien adeuda por Impuesto Inmobiliario pesos 30.546.000. — Se visita libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 1.575.000 e. 7|3 Nº 46.032 v. 9|3|83

Nº 8

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 8, comunica por tres días en los autos caratulados BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c|TUYUTI S.A. s|Ejecución Hipotecaria, que el martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 17 de marzo de 1983 a las 15 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Corrientes 756, 758 y 760, de la Capital Federal. El inmueble se compone de dos locales a la calle y edificio de vivienda, todos ellos en las condiciones y estado de ocupación constatados en autos. Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido en el mutuo hipotecario (cláusula octava), el inmueble deberá ser entregado desocupado. Registra las siguientes deudas: A Fs. 220 Impuestos Municipales al 6|1|83 por $ 74.713.620 y a Fs. 223 Obras Sanitarias de la Nación al 11|1|83 por $ 389.616.394. Se podrá visitar los días 14, 15 y 16 de marzo de 1983 en el horario de 10 a 12 horas. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. — La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 73.645.000.000. — Comisión: 3 %. — Seña: 8 % y Sellado Fiscal: 0,5 %, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$ 2.100.000 e. 7|3 Nº 46.065 v. 9|3|83

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría única a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S.A. C.I.F. e I. contra TOSI LUIS sobre ejecutivo prend.", (Expte. Nº 147.861), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día 23 de marzo de 1983, a las 13 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1.233, Capital Federal: Un automotor (camión), marca "Mercedes Benz" modelo 1974, con motor marca "Mercedes Benz", Nº 341.912 - 10 - 017693, chassis marca "Mercedes Benz" Nº 341.036 - 15 - 018260, dominio Nº B. 1.160.174, sin crique, sin rueda de auxilio, funcionando, con raspones de chapa y pintura, en el estado que se encuentra. Se exhibe los días 21 y 22 de marzo de 1983, de 8 a 12 y de 15 a 18 horas, en la avenida Hipólito Yrigoyen Nros. 259,299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Base de venta $ 17.664.000 al mejor postor y al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 1.330.000 e. 8|3 Nº 46.240 v. 9|3|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 (Paraguay 1457, piso 2º) comunica por tres días en autos "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|DENEGRI CARLOS SALVADOR y otros s|ejec. prendaria" Expte. número 137.114|81, que la martillero María Cecilia Saenz (de la firma Cipriano Quesada y Cía S.A.") rematará el día dieciséis (16) de marzo de 1983 a las 11 horas en Echeverría 1218, Capital. El automóvil marca Fiat modelo 128 CLF.80; tipo rural 4 puertas motor 128 Al-038-3558403, chasis Nº ZFA 128 00-07009637. Patente S. 431.306. Base: $ 27.493.440. Al contado, en efectivo. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado de ley. El automotor se exhibe de lunes a viernes en el lugar del remate de 9 a 12 y 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Dr. Fernando O. Galán, secretario.

$ 1.470.000 e. 8|3 Nº 46.275 v. 10|3|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "BANCO DEL ACUERDO S.A. c|BENENCIO, LUIS VALENTIN s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 137.226, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de marzo de 1983 a las 15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax Modelo BD 704, número interno BT 704 191, con sus elementos indispensables para su normal uso y buen funcionamiento, en el estado en que se encuentra en exhibición en Suipacha 140, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Base: $ 37.357.392. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo dos de 1983. — Dr. Fernando G. Galas, secretario.

$ 1.365.000 e. 8|3 Nº 46.284 v. 10|3|83

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "BANCO DEL ACUERDO S.A. c|MUÑOZ, VICTOR ANGEL s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 189.344, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de marzo de 1983 a las 15.10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax modelo BD 939, número de fabricación BT 909.025, equipada con sus elementos indispensables para su buen uso y normal funcionamiento, con algunos deterioros propios del uso, en el estado en que se encuentra en exhibición en Suipacha 140, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión: 10 %. Base: $ 10.790.656. De no haber ofertas, se subastará nuevamente reduciendo la base en un 5 % luego de media hora de espera, y si tampoco hubiera ofertas se rematará a continuación sin base.

Buenos Aires, a los 25 días de febrero de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 1.120.000 e. 8|3 Nº 46.285 v. 9|3|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c|NEMBRINI, ALBERTO RAUL y otro s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 177.006, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de marzo de 1983 a las 10 horas, en Avda. Juan de Garay 3127, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor usado marca Renault modelo Renault 12 año 1975, tipo sedán 4 puertas, motor marca Renault Nº 3161943, carrocería y|o bastidor marca Renault Nº 923-26766, dominio Nº C 681610, el que se encuentra en mal estado de chapa y pintura, con abolladuras y raspones varios, pintura saltada y cuarteada en muchas partes, oxidado, con ambos paragolpes oxidados, con antena rota, con radio, con reloj taxímetro marca Narvex común Nº 21328, con acrílico de techo con inscripción "Taxi", con 4 ruedas colocadas con llantas tipo deportivas, gomas en uso, tapizado con roturas, con 2 ruedas de auxilio con gomas lisas, con criquet, con llave saca ruedas, en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: $ 13.085.100. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de una deuda municipal correspondiente a 1982 (fs. 60) de $ 730.000; 2º cuota de 1980 (fs. 60 vta.) de $ 135.000 y correspondiente a 1981 de $ 400.000, con más los importes de actualización que establecen las normas vigentes hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, a los 1º días del mes de marzo de 1983. Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 2.835.000 e. 8|3 Nº 46.283 v. 10|3|83

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nro. 28, a cargo del doctor Luis M. Gaibrois, por la secretaría de la autorizante, doctora Viviana Fernández Seoane en autos BONINA y TOMASINI S. A. c| BRAVO RAMON OSCAR y otros s|ejec. prendaria, comunica tres días que el martillero Clodomiro Pereira rematará en la calle Alsina 1830|32 el día 10 de marzo a las 16 horas un automóvil marca Fiat tipo sedan cuatro puertas año 1979 modelo 125 BT con motor marca Fiat Nº 125 BT038789359 con chasis marca Fiat Nº 125 D U0669235. El bien se exhibe los días hábiles en horas hábiles de 10 a 16 horas y se entrega en forma inmediata y en el estado que se encuentra. Déjase constancia que se cumplimentó lo ordenado por V. S. respecto de libre deuda y del Tribunal Municipal de Faltas. Base: $ 21.644.653. Contado. Comisión: 10 %. Entrega inmediata.

Buenos Aires, marzo 2 de 1983. — Viviana G. Fernández Seoane, secretaria.

$ 1.365.000 e. 7|3 Nº 46.027 v. 9|3|83

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, Secretaría única a mi cargo, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.I.C.F. e I. contra TOSI LUIS sobre ejecutivo ej. prend.", (Expte. Nº 165.529), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día 23 de marzo de 1983, a las 12 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233 de Capital Federal, un acoplado marca "Prati, Fruehauf", modelo P.B.F. 2 HD, chassis de la misma marca Nº B.A.Q. 2.461, dominio C 655.379, sin criquet y sin goma de auxilio, tipo playo, en el estado que se encuentra. Se exhibe los días 21 y 22 de marzo de 1983, entre las 8 y 12 y 15 a 18 horas, en la avenida Hipólito Yrigoyen Nros. 259|299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Base de venta $ 10.230.550, al mejor postor y al contado. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. Registra deudas por patentes años 1978, 1979 y 1982, de $ 220.000, $ 360.000 y $ 830.000, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. Eduardo José Gorris, secretario

$ 1.995.000 e. 8|3 Nº 45.238 v. 10|3|83

Nº 39

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en autos "ROMANINI DE ISOLICA LINA c|CORREA DE AMADOR NELIDA E. s|Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 168.956), que el Martillero Dn. Alberto Washington Dana, rematará el día 10 de marzo de 1983 a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la Avda. Corrientes Nros. 3280, 3290, Unidad 4 Planta Baja, Capital. Se compone de 2 ambientes, cocina, baño y patio. Ocupado. La cláusula tercera del mutuo hipotecario dispone la entrega Desocupado. Superficie propia: 58,79 m2. Título de Propiedad agregado a fs. 43|50. Informes de deudas O.S.N. (fs. 62). Municipalidad (fs. 42). Se visita de 10 a 12 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Base: pesos 38.400.000. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %, en efectivo. Venta al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983. Nora O. González de Rossello, secretaria.

$ 840.000 e. 8|3 Nº 46.274 v. 9|3|83

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "BANCO DEL ACUERDO S.A. c| STELLA, LEONARDO ADRIAN s| ejecución prendaria", expediente Nº 42.035, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de marzo de 1983 a las 15.20 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax modelo BD 608, número interno BT 608079, completamente equipada con todos sus elementos indispensables para su buen uso y normal funcionamiento, en el estado en que se encuentra en exhibición en Suipacha 140, diariamente de 10 a 16 horas. Base: pesos 16.242.984. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de febrero de 1983. — Tesera E. Rioseco, secretaria.

$ 1.365.000 e. 8|3 Nº 46.277 v. 10|3|83

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, Secretaría única a cargo de la autorizante, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F.I. contra BLANCO JUAN sobre ejecución prendaria", (Expte. Nº 42.659), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día 23 de marzo de 1983, a las 13.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, de Capital Federal, un vehículo automotor ómnibus, marca "Mercedes Benz", modelo L.O. 1.114|48 con motor marca "Mercedes Benz" Nº 341.932 - 10 - 013366, chassis marca "Mercedes Benz" Nº 341.042 - 10 - 044274, dominio N. 060063, en el estado que se encuentra. Se exhibe los días 21 y 22 de marzo de 1983, entre las 8 y 12 y 15 a 18 horas, en la avenida Hipólito Yrigoyen Nos. 259|299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Base de venta $ 162.361.343, al mejor postor y al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 1.890.000 e. 8|3 Nº 46.239 v. 10|3|83

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ra Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "BANCO DEL ACUERDO S.A. c| IMAR S.A.I.C. s|ejecución prendaria", expediente Nº 38.474, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de marzo de 1983 a las 15.40 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax modelo BD 909 número interno de serie BT 909.021, con todos los elementos indispensables para su buen uso y normal funcionamiento en el estado en que se encuentra en exhibición en Suipacha 140, Capital Federal, de 10 a 16 horas. Base: $ 90.130.533. De no haber comprador en la base, se subastará nuevamente reduciendo la misma un 50 por ciento luego de media hora de espera, y si tampoco hubiere ofertas, se rematará sin base luego de quince minutos más de espera. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión del 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de febrero de 1983. — A. R. Vila de Geno, secretaria.

$ 1.680.000 e. 7|3 Nº 46.776 v. 9|3|83

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 49, de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "VIDAL, ANTONIO y otra c|BATISTA, CARLOS A. y otra s|ejecución hipotecaria". Expediente Nº 21.286, que el martillero Alfredo Landro rematará "ad-corpus", el día 14 de marzo de 1983 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad funcional Nº 3, planta baja, del inmueble de la calle Pasco 1420|22, Capital. La unidad consta de: 3 habitaciones, cocina, baño y patio y una piecita en altos. Superficie según título: Cubierta 63,22 metros cuadrados. Semicubierta 5,91 m2. Descubierta 10,45 m2. Total: 79,58 m2. Porcentual consorcio: 31,13. Nomenclatura catastral: Cir. 8, Sec. 22 Ma. 39, Pa. 12. A fs. 72|4 se encuentra agregado el 2º testimonio de escritura. A fs. 85|6 consta que adeuda por O.S.N. la suma de $ 1.194.299. A fs. 89,91 consta que adeuda a la Municipalidad de Bs. Aires la suma de $ 1.258.000. A fs. 96|9 están agregados los certificados de dominio é inhibiciones. A fs. 102|3 la actora hace saber que no hay deudas por expensas. A fs. 105 se encuentra el informe sobre el estado físico y de ocupación en el que consta que la unidad está ocupada por la señora Teodosia L. Meza de Ponce, quien lo hace a título gratuito y no tiene contrato de locación. Según contrato hipotecario el deudor se obligó a entregar el bien desocupado. La venta es al contado y al mejor postor. Base: Pesos 223.957.946. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. Se visita desde el 10 al 12 de marzo de 1983, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aies, febrero 28 de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 3.465.000 e. 7|3 Nº 32.558 v. 9|3|83

Nº 50

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 50 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "BANCO DEL ACUERDO S.A. c|PEÑA BREA, MANUEL JOSE s|ejecución prendaria", expediente Nº 8.902, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 16 de marzo de 1983 a las 15.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax modelo BD 704, número de fabricación BT 704168, completamente equipada con todos sus accesorios y elementos indispensables para su buen uso y normal funcionamiento, en el estado en que se encuentra en exhibición en Suipacha 140, Capital Federal, 10 a 16 horas. Base: $ 170.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los tres días del mes de marzo de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 1.470.000 e. 8|3 Nº 46.278 v. 10|3|83